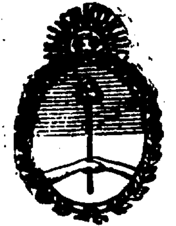


BOLETIN OFICIAL de la República Argentina


1ª SECCION

Buenos Aires, viernes 4 de agosto de 1972

NUMERO
22.478
AÑO LXXX

SUMARIO

Pág.

El ejemplar de la presente edición del BOLETIN OFICIAL consta de tres secciones, a saber:
1ª Sección — LEGISLACION: 8 páginas
2ª Sección — JUDICIALES: 16 páginas
3ª Sección — COMERCIALES y CIVILES: 16 páginas

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esa publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto Nº 659 del año 1947)

Ministerio del Interior
DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
Domicilio Legal:
Avda. Santa Fe 1659
Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Número 1.087.388
José Daniel Taladriz
DIRECTOR NACIONAL

Números telefónicos de la Repartición
DIRECCION NACIONAL
T. E. 41-5643
DIVISION BOLETIN OFICIAL
T. E. 41-3902
AVISOS Y SUSCRIPCIONES
T. E. 41-2625
INFORMES Y BIBLIOTECA
T. E. 41-6104 y 41-4980
DELEGACION D. G. ADMINISTRACION
T. E. 41-3344
DIVISION REGISTRO
T. E. 41-5485
MESA DE ENTRADAS
T. E. 41-4304
VENTA DE EJEMPLARES
T. E. 42-1011
EXPEDICION
T. E. 87-2830
Reclamo de ejemplares de 14 a 17

$ 0.20 EL EJEMPLAR

Informes Telefónicos
Para solicitar informes exclusivamente sobre leyes, decretos y resoluciones publicados en el BOLETIN OFICIAL:
T. E. 41 - 4980 y 41 - 6104


19720804



LEYES

PUERTOS Y VIAS NAVEGABLES

Transferencia del Puerto Rosales, provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 28 de julio de 1972.

Excelentísimo Señor Presidente de la Nación:

TENGO el agrado de dirigirme al Excelentísimo señor Presidente, a fin de someter a la consideración de V. E. el adjunto proyecto de ley, por el cual se transfiere a la Administración General de Puertos, el Puerto Rosales, constituido por la zona indicada en color verde en el plano que se agrega como anexo 1, con todo lo que en ella existe plantado y adherido al suelo y de acuerdo a los detalles y requisitos establecidos en el convenio firmado con fecha 17 de mayo de 1967 y en el acta modificatoria de fecha 31 de enero de 1972.

El Puerto Rosales y sus instalaciones (ex-Puerto Arroyo Parejas, propiedad de la Compañía Puerto Comercial de Bahía Blanca) fue adquirido con destino al Comando en Jefe de la Armada, por escritura extendida con fecha 23 de febrero de 1949, por la Escribanía General de Gobierno de la Nación.

El Comando en Jefe de la Armada recibió requerimientos de las fuerzas vivas locales solicitando la rehabilitación del Puerto Rosales como puerto comercial y pesquero, y su transferencia a la actividad civil.

Asimismo, la Comisión de Transportes de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación en el año 1964, haciéndose eco de esos requerimientos propiciaba un proyecto de declaración sobre Reintegro al Sistema Portuario Nacional del Puerto Rosales, afectado a la Base Naval Puerto Belgrano.

El Comando en Jefe de la Armada, a pesar de sus propias necesidades de amarre, procedió al estudio de tal transferencia y resolvió prestar conformidad, fijando las condiciones de modo de no vulnerar la seguridad naval, debido a la cercanía de la Base Naval Puerto Belgrano y sus apostaderos.

En esa forma, la Armada Argentina, sacrificando sus propios requerimientos, contribuye a la reactivación civil del Puerto Rosales para posibilitar la reestructuración económica del país.

En tal sentido se efectuaron tratativas a efectos de que tal transferencia se realizara a favor de la Administración General de Puertos, que por sus funciones está en condiciones de tomar a su cargo la reactivación y funcionamiento del citado Puerto.

Las mismas dieron origen al convenio de fecha 17 de mayo de 1967 para su transferencia a la Administración General de Puertos, otorgándole la posesión provisoria por acta del 29 de septiembre de 1967. Dicho convenio fue complementado por el Acta modificatoria de fecha 31 de enero de 1972, los que dejan establecidos los detalles y requisitos a que está sujeta la operación, fijando así los derechos y obligaciones que corresponden al Comando en Jefe de la Armada y a la Administración General de Puertos.

Dicha transferencia, está basada en las Políticas Nacionales Nros. 54, 64, 79, 84 y 139, aprobadas por decreto Nº 46, de fecha 17 de junio de 1970. Por lo expuesto, la solución propuesta en el proyecto de ley que se eleva, permite el cumplimiento del fin perseguido.

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

Eduardo E. Aguirre Obarrio.
Carlos G. N. Coda.

LEY Nº 19.757

Bs. As., 28|7|72

EN uso de las atribuciones conferidas por el artículo 5º del Estatuto de la Revolución Argentina,

EL PRESIDENTE DE LA NACIÓN ARGENTINA SANCIONA Y PROMULGA CON FUERZA DE LEY:

Artículo 1º — Transfiérese a la Administración General de Puertos, el Puerto Rosales, ubicado en el Partido Coronel de Marina Leonardo Rosales, Provincia de Buenos Aires, constituido por la zona indicada en el plano que se agrega como anexo 1, con todo lo que en ella existe plantado y adherido al suelo y de acuerdo a los detalles y requisitos establecidos en el convenio firmado con fecha 17 de mayo de 1967 y el acta modificatoria de fecha 31 de enero de 1972.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

LANUSSE.
Eduardo E. Aguirre Obarrio.

VIALIDAD

Se transfieren tramos de dos rutas ubicadas en las provincias de Santa Fe y Jujuy, respectivamente.

Buenos Aires, 27 de julio de 1972.

Excelentísimo Señor Presidente de la Nación:

TENGO el honor de dirigirme al Primer Magistrado para elevar a su consideración el proyecto de ley adjunto, relativo a la transferencia de las Secciones de camino comprendidas entre los Kms. 560.150 - 561,100 y 563.800 - 564.900, de la Ruta Nacional Nº 166, en el Tramo: Nuevo Torino - Coronel Fraga, efectuado por la Dirección Nacional de Vialidad a la Municipalidad de Rafaela, y concretado mediante convenio oportunamente celebrado con fecha 5 de agosto de 1968.

Tal transferencia obedece a la urgente necesidad de posibilitar la ejecución de diversas obras de urbanización que revisten gran importancia para la zona.

Por tal motivo solicito a V. E. quiera tener a bien disponer la sanción y promulgación del proyecto de ley que adjunto a efectos de otorgarle al referido documento el perfeccionamiento legal requerido.

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

Pedro A. Gordillo.
Arturo Mor Roig.

LEY Nº 19.753

Bs. As., 27|7|72

EN uso de las atribuciones conferidas por el artículo 5º del Estatuto de la Revolución Argentina.

EL PRESIDENTE DE LA NACIÓN ARGENTINA SANCIONA Y PROMULGA CON FUERZA DE LEY:

Artículo 1º — Apruébase el convenio celebrado entre la Dirección Nacional de Vialidad y la Municipalidad de Rafaela, por el que el primero de dichos Organismos transfiere a la Municipalidad las Secciones de camino comprendidas entre los Kms. 560,150 - 561,100 y 563.800 - 564.900, de la Ruta Nacional Nº 166, en el Tramo: Nuevo Torino - Coronel Fraga.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

LANUSSE.
Pedro A. Gordillo.

Buenos Aires, 27 de julio de 1972.

Excelentísimo Señor Presidente de la Nación:

TENGO el honor de dirigirme al Primer Magistrado para elevar a su consideración el proyecto de ley adjunto relativo a la transferencia del antiguo trazado de la Ruta Nacional Nº 9, Tramo: Empalme Ruta Provincial Nº 1 - Km. 1.711 (Empalme con el nuevo trazado de la Ruta Nacional Nº 9), efectuado por la Dirección Nacional de Vialidad a la Dirección Provincial de Vialidad de Jujuy, y concretado mediante convenio oportunamente celebrado con fecha 17 de diciembre de 1970.

Tal transferencia, que comprende las obras de arte, los alambrados, la señalización y todo lo adherido al suelo de propiedad de Vialidad Nacional, ubicado dentro de la zona de camino, obedece a la necesidad de adecuar el antiguo trazado de la Ruta Nacional Nº 9, con su actual recorrido para servir con mayor amplitud a las zonas que intercomunica en beneficio del interés general.

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

Pedro A. Gordillo.
Arturo Mor Roig.

LEY Nº 19.754

Bs. As., 27|7|72

EN uso de las atribuciones conferidas por el artículo 5º del Estatuto de la Revolución Argentina,

EL PRESIDENTE DE LA NACIÓN ARGENTINA SANCIONA Y PROMULGA CON FUERZA DE LEY:

Artículo 1º — Apruébase el convenio celebrado entre la Dirección Nacional de Vialidad y la Dirección Provincial de Vialidad de Jujuy, por el que la primera transfiere a la segunda el antiguo trazado de la Ruta Nacional Nº 9, tramo: Empalme Ruta Provincial Nº 1 - Km. 1.711 (Empalme con el nuevo trazado de la Ruta Nacional Nº 9), en jurisdicción de la Provincia de Jujuy que comprende las obras de arte, los alambrados, la señalización y todo lo adherido al suelo correspondiente a Vialidad Nacional ubicado dentro de la zona de camino.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

LANUSSE.
Pedro A. Gordillo.

VITIVINICULTURA

Se modifica el artículo 1º de la Ley 18.976.

Buenos Aires, 28 de julio de 1972.

Excelentísimo señor Presidente de la Nación:

TENGO el honor de dirigirme al Excelentísimo señor Presidente para someter a su consideración el adjunto proyecto de Ley mediante el cual se modifica el artículo 1º de la Ley Nº 18.976 modificatoria del artículo 9º, inciso a) de la Ley General de Vinos Nº 14.878.

Los fundamentos de esta solicitud son claros y precisos, dado que el Instituto Nacional de Vitivinicultura se enfrenta con importantes erogaciones originadas por obligados gastos de funcionamiento, conservación e inversiones y el cumplimiento de la Ley de Política Nacional Vitivinícola Nº 18.905, que tornan crítica la situación financiera.

Con la modificación de los citados artículos, se lograría elevar los recursos del Instituto Nacional de Vitivinicultura a nivel calculado presupuestariamente, permitiendo cumplir con los siguientes fines específicos:

a) Alcanzar los objetivos señalados en la Ley de Política Nacional Vitivinícola ya vigente, y en particular los referentes a la promoción de exportaciones de todos los productos vitivinícolas, la diversificación de los usos de la uva, la investigación y desarrollo de nuevos productos derivados, estudios técnicos y de mercados a nivel interno e internacional;

b) Garantizar la genuinidad de los productos comercializados, merced a un afianzamiento e intensificación de la fiscalización en todo el proceso vitivinícola, contribuyendo radicalmente a la jerarquización de la industria ya que no se protegería la bondad de sus productos en sus distintos niveles hasta su consumo final.

Instrumentar toda esa política de promoción y fiscalización, requiere importantes inversiones y mayores gastos que el Instituto Nacional de Vitivinicultura no puede afrontar con sus actuales recursos, estando en peligro de malograrse las metas ya alcanzadas.

Es de destacar también, que a pesar de la racionalización impuesta en el uso de los recursos disponibles, en la actualidad es imposible mantener y menos aún acrecentar, la acción operativa de la presente elaboración lo que hace necesario disponer de los fondos indispensables para concretar el panel de objetivos implementados.

No resulta menos importante señalar que el incremento de los precios y el aumento en las retribuciones al personal provocarán el consiguiente incremento en los gastos de funcionamiento y conservación y por tanto, el costo de los servicios que el mencionado Organismo presta a la industria será afectado en igual medida.

En mérito a lo expuesto y a los altos objetivos ya señalados, se considera que resulta procedente el incremento de la sobretasa, en la medida indicada, lo cual materializaría una incidencia insignificante (pesos 0,015 por litro de vino expedido) pero que sin embargo, permitirá superar la crítica situación financiera, asegurando el normal desenvolvimiento del Instituto Nacional de Vitivinicultura durante el presente y próximo ejercicio resguardando su imagen como Organismo rector y promotor de la importantísima actividad vitivinícola nacional.

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

Daniel García.
Cayetano A. Licciardo.

LEY Nº 19.756

Bs. As., 28|7|72

EN uso de las atribuciones conferidas por el artículo 5º del Estatuto de la Revolución Argentina,

EL PRESIDENTE DE LA NACIÓN ARGENTINA SANCIONA Y PROMULGA CON FUERZA DE LEY:

Artículo 1º — Modifícase el artículo 1º de la Ley Nº 18.976, modificatoria del artículo 9º, inciso a) de la Ley número 14.878 y del artículo 1º de la Ley número 16.773, que quedará redactado de la siguiente forma:

"a) Con una sobretasa de hasta dos y medio centavos ($ 0,025) por litro de vino expedido. El Poder Ejecutivo Nacional regulará la misma conforme a las necesidades del cumplimiento de la presente Ley.

A dicha sobretasa le son aplicables todas las disposiciones legales que rigen para el impuesto interno nacional unificado al vino, y será percibido juntamente con él."

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

LANUSSE.
Daniel García.
Cayetano A. Licciardo.

DECRETO Nº 4.857

Bs. As., 28|7|72

VISTO la Ley Nº 19.756 por la que se modifica el artículo 9º, inciso a) de la Ley Nº 14.878, de creación del Instituto Nacional de Vitivinicultura y sus modificatorias Nros. 16.773 y 18.976, y

CONSIDERANDO:

Que es necesario otorgar al mencionado Organismo los recursos requeridos para el cabal cumplimiento de las finalidades que específicamente le imponen no sólo la Ley de su creación, sino también la Ley Nº 18.905 de Política Vitivinícola Nacional.

Que la Ley Nº 19.756 ha previsto los medios para hacer efectivos tales propósitos.

Que para el corriente año, debe regularse el monto de la sobretasa establecida en la medida necesaria para que los recursos alcancen el nivel calculado presupuestariamente.

Por ello, y lo propuesto por el Ministerio de Comercio,

EL PRESIDENTE DE LA NACIÓN ARGENTINA DECRETA:

Artículo 1º — Fíjase en dos centavos ($ 0,02), la sobretasa por litro de vino expedido, prevista por el artículo 9º, inciso a) de la Ley Nº 14.878 y modificatorias Nros. 16.773 y 18.976, modificado por el artículo 1º de la Ley Nº 19.756.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

LANUSSE.
Daniel García.
Cayetano A. Licciardo.



DECRETOS

DESIGNACIONES

Talleres de Reparaciones Navales. Administrador General.

DECRETO
Nº 4.876
Bs. As., 28|7|72

VISTO que por Ley 17.900 la Empresa Talleres de Reparaciones Navales (TARENA) ha pasado a depender del Comando en Jefe de la Armada, y
CONSIDERANDO:
Que el cargo de Administrador General se encuentra vacante;
Que por Resolución Nº 559|72 del señor Comandante en Jefe de la Armada se ha procedido a designar un Oficial Superior en actividad para que se haga cargo de la Administración General de la Empresa, hasta tanto se proceda a la designación del titular de la misma;
Que de acuerdo a lo establecido en el reglamento orgánico de la citada Empresa y a fin de asegurar su desenvolvimiento en la faz administrativa y técnica se hace necesario proceder a cubrir dicho cargo en forma efectiva;
Por ello:

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Desígnase Administrador General de la Empresa Talleres de Reparaciones Navales (TARENA) al señor Capitán de Navío (R. E.) D. San Martín Alam.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

LANUSSE
Eduardo E. Aguirre Obarrio
Carlos G. N. Coda

DELEGACIONES OFICIALES

Funcionario de la Comisión Nacional de Energía Atómica que asistirá a un Congreso Geológico.

DECRETO
Nº 4.805
Bs. As., 27|7|72

VISTO lo propuesto por la Comisión Nacional de Energía Atómica, y
CONSIDERANDO:
Que la Comisión Nacional de Energía Atómica ha sido invitada para participar en el XXIV Congreso Geológico Internacional que, auspiciado por el Organismo Internacional de Energía Atómica se realizará en la ciudad de Montreal —Canadá— entre los días 21 al 30 de agosto de 1972;
Que atento la importancia de los temas previstos en el respectivo orden del día, la Comisión Nacional de Energía Atómica ha prestado su adhesión al mismo, considerando sumamente necesario y conveniente que el señor Gerente de Materias Primas de dicha Institución, Agente A-2 Doctor D. Pedro Nicolás Stipanicic asista al referido congreso y que, asimismo, durante los días 23, 24 y 25 de agosto próximo se reúna con el grupo de trabajo "I-Cuencas sedimentarias y yacimientos del tipo areniscas", del que es integrante permanente;
Que la participación de profesionales argentinos en reuniones y congresos internacionales les permite conocer las técnicas más avanzadas que se emplean en los campos de sus respectivas especialidades, con el consiguiente beneficio para las actividades que desarrollan en el país;
Que el carácter científico-técnico del objetivo no hace viable que pueda ser cumplido por algún funcionario de la representación diplomática o comercial argentina más próxima al lugar de su realización;
Que por tales motivos, el señor Presidente de la Comisión Nacional de Energía Atómica en función de las atribuciones que le confiere el Decreto Nº 8.521|68 dictó la Resolución Nº 401 de fecha 11 de julio de 1972, propiciando se designe en comisión al mencionado profesional por el período comprendido entre el 19 y 31 de agosto de 1972, a los fines indicados en los precedentes considerandos;
Que el presente caso reviste interés nacional conforme los términos del Artículo 1º del Decreto Nº 7.006|60, particular importancia para la Comisión Nacional de Energía Atómica por su estrecha vinculación con materias contenidas en el Plan Nuclear Argentino y se funda en el punto 99 de las Políticas Nacionales aprobadas por Decreto Nº 46|70;
Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Desígnase en comisión por el período comprendido entre el 19 al 31 de agosto de 1972, incluido tiempo de viajes, al señor Gerente de Materias Primas de la Comisión Nacional de Energía Atómica Agente A-2 Doctor D. Pedro Nicolás Stipanicic (C. 1921 - M. I. 1.661.892 - D. M. 1), a los efectos de que se traslade a la ciudad de Montreal —Canadá—, con el objeto de asistir al XXIV Congreso Geológico Internacional y a las reuniones del grupo de expertos "I - Cuencas sedimentarias y yacimientos del tipo areniscas" que, con los auspicios del Organismo Internacional de Energía Atómica se realizarán en dicha ciudad entre los días 21 y 30 de agosto de 1972.

Art. 2º — Autorízase a extender una orden de pasaje vía aérea clase turista entre Buenos Aires - Montreal - Buenos Aires.

Art. 3º — Autorízase a invertir en concepto de viáticos, hasta la suma de Veintiséis Dólares Estadounidenses (u$s. 26.—) diarios por el término de trece (13) días, la que se autoriza a girar en la divisa correspondiente.

Art. 4º — Por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, se extenderá el pasaporte correspondiente.

Art. 5º — El gasto resultante del presente decreto se imputará a 6—10—01—126—02—068—1—12—1220—14—24 del Presupuesto General de Gastos de la Comisión Nacional de Energía Atómica para el Ejercicio 1972.

Art. 6º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

LANUSSE
Eduardo F. Mc Loughlin

Funcionario del Servicio Nacional de Sanidad Vegetal que asistirá a un Congreso de Entomología.

DECRETO
Nº 4.823
Bs. As., 27|7|72

VISTO el expediente Nº 118.322|72, del registro del Ministerio de Agricultura y Ganadería, relacionado con el XIV Congreso Internacional de Entomología que tendrá lugar en la ciudad de Canberra (Australia) entre el 22 y 30 de agosto de 1972; y
CONSIDERANDO:
Que el Ministerio de Agricultura y Ganadería, a través del Servicio Nacional de Sanidad Vegetal de su dependencia considera que la participación en el referido Congreso del señor Jefe de Lucha Acridiológica, Entomólogo D. Pablo Emilio Kohler habrá de redundar en beneficio de la economía de nuestro medio;
Que durante las deliberaciones se tratarán diversos temas de significativa importancia que brindarán la oportunidad no sólo de adquirir experiencias, sino también la de mantener actualizados los conocimientos en materia de avances científicos producidos en ecología, biología, lucha contra insectos y pestes de la agricultura;
Que a la vez, la participación en el evento del Entomólogo Kohler lo posibilitará para presentar el nuevo método argentino de lucha, que por primera vez ha permitido eliminar toda una generación de langosta, mediante la destrucción temporaria del ecosistema del insecto, como aporte de nuestro país a las naciones afectadas por esa plaga;
Que por la característica netamente técnica de la reunión, la misión no puede ser encomendada a la representación diplomática argentina del lugar de destino;
Que los fines perseguidos por este viaje se relacionan con las Políticas Nacionales Nos. 69 y 105, aprobadas por decreto Nº 46 del 17 de junio de 1970.
Por ello y atento lo propuesto por el señor Ministro de Agricultura y Ganadería,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Autorízase al Ministerio de Agricultura y Ganadería para comisionar al señor Jefe de Lucha Acridiológica, del Servicio Nacional de Sanidad Vegetal, Entomólogo D. Pablo Emilio Kohler, a efectos de asistir al Congreso a que se hace referencia en el preámbulo del presente decreto.

Art. 2º — El Entomólogo D. Pablo Emilio Kohler deberá dar cumplimiento a lo prescripto en el decreto Nº 9.748, del 29 de diciembre de 1967.

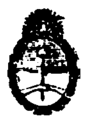
Art. 3º — Asígnase al técnico designado en el artículo 1º, en concepto de viáticos, el equivalente en pesos a veintiséis (26) dólares estadounidenses diarios que se autoriza a entregar en la divisa correspondiente, teniendo en cuenta que la misión tendrá una duración de quince (15) días, a partir del 17 de agosto de 1972, facultándose al respectivo Servicio Administrativo a hacer entrega de las órdenes de pasaje correspondientes.

Art. 4º — El gasto que demande el cumplimiento del presente decreto, será imputado al Ministerio de Agricultura y Ganadería para el año 1972, de la siguiente manera: 6.05—31—0—353—207.365—1299.

Art. 5º — Por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto se extenderán la credencial y pasaporte correspondientes.

Art. 6º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y vuelva al Ministerio de Agricultura y Ganadería.

LANUSSE
Ernesto J. Lanusse
Eduardo F. Mc Loughlin



RESOLUCIONES

Ministerio de Trabajo

TRABAJO

Normas para la venta de diarios, revistas y afines.

RESOLUCION
M. T. Nº 301
Bs. As., 26|7|72

VISTO el Decreto-Ley Nº 24.095|45 (Ley Nº 12.921) por cuyo artículo 3º se reconoce el derecho a la estabilidad de la parada de venta al vendedor de diarios y|o revistas, y
CONSIDERANDO:
Que el referido artículo 3º del Decreto-Ley Nº 24.095|45 al fijar el derecho a la estabilidad de la parada de venta, atribuye a la autoridad de aplicación la facultad de reconocer y certificar aquel derecho;
Que en concordancia con tal previsión, el artículo 12º de la misma norma legal, establece como autoridad de aplicación al actual Ministerio de Trabajo de la Nación;
Que mediante el dictado de las Resoluciones Nros. 364 y 422 originarias de la ex Secretaría de Estado de Trabajo, de fechas 3 de septiembre de 1968 y 10 de octubre de 1968, respectivamente, se determinaron las atribuciones de dicha ex Secretaría de Estado acorde con las facultades otorgadas por ley y conforme con los límites de su propia competencia;
Que se torna necesario adecuar y uniformar sus disposiciones concordantes con posteriores actos administrativos dictados sobre la materia como asimismo recoger la experiencia que el transcurso del tiempo ha dado en la aplicación de los principios normativos contenidos en las Resoluciones citadas;
Por ello,

EL MINISTRO DE TRABAJO
RESUELVE:

Artículo 1º — A los efectos del reconocimiento del derecho a la parada de venta, los vendedores de diarios, revistas y afines de la industria periodística, deberán ajustarse a los siguientes recaudos:

a) Cumplimentar la pertinente solicitud oficial de reconocimiento del derecho a la parada y|o reparto de diarios, revistas y afines en la Asociación Profesional de Trabajadores correspondiente, para ser luego presentada ante el Ministerio de Trabajo, detallando en la misma los datos personales, ubicación de la parada respectiva y|o reparto, antigüedad de posesión, derechos adquiridos o posesión de hecho;
b) Vender exclusivamente diarios, revistas y afines de la industria periodística, en un todo de acuerdo a lo establecido en el artículo 3º de la Ordenanza Municipal de la Ciudad de Buenos Aires Nº 15.677 (B. M. Nº 14.057);
c) El vendedor de diarios, revistas y afines de la industria periodística, no podrá ejercer la función de distribuidor, agente del interior del país, o representante de empresas.

Art. 2º — El derecho a la estabilidad es personal e intransferible, salvo en los casos determinados en el artículo 7º de la presente.

Art. 3º — La caducidad del "derecho de parada", determina la declaración de la vacancia de la misma.

Art. 4º — El derecho a la estabilidad de la parada podrá declararse caduco por incumplimiento de lo dispuesto en el Decreto-Ley Nº 24.095|45 y sus reglamentaciones, por renuncia del beneficiario, por pérdida del derecho de ocupación del lugar, o por hecho imputable al titular.

Art. 5º — El Ministerio de Trabajo podrá exigir toda probanza que considere necesaria a fin de acreditar los extremos legales exigidos, pudiendo asimismo disponer medidas para mejor proveer a los efectos probatorios e informativos, para lo cual también se recabará el asesoramiento del Sindicato de Vendedores de Diarios, Revistas y Afines de la zona correspondiente, que posea personería gremial, como así también de la Sociedad de Distribuidores de Diarios, Revistas y Afines, con personería gremial número 50, y de la Asociación de Agentes del Interior del País, acorde con lo dispuesto en el artículo 3º del Decreto-Ley Nº 24.095|45.

A los fines de la tramitación de la solicitud oficial prevista por el artículo 1º de la presente, las referidas Asociaciones Profesionales de Distribuidores y Vendedores, como así también la Asociación de Agentes del Interior del País, certificarán sobre la exactitud de las declaraciones consignadas en la misma.

Resuelta favorablemente la petición, se otorgará el respectivo certificado de derecho de parada.

Art. 6º — El reconocimiento del derecho a nuevas paradas o a las declaradas vacantes, se efectuará previo cumplimiento de lo establecido en los artículos 1º y 5º de la presente.

Art. 7º — Las transferencias de paradas serán autorizadas cuando la cesión sea efectuada a:

a) Consanguíneos hasta el cuarto grado que sucedan al titular por fallecimiento, incapacidad permanente, o jubilación de éste;
b) Terceros propuestos por el titular, siempre que este último acredite una permanencia de cinco (5) años consecutivos en la parada.

Art. 8º — El Ministerio de Trabajo confeccionará un Registro Oficial con la nómina de los titulares del derecho de parada en el que consten los datos personales de cada beneficiario, lugar de parada de venta, antigüedad, derechos adquiridos, bajas y vacancias, acorde con lo dispuesto por el artículo 1º de la Resolución M. T. Nº 449, del 22 de diciembre de 1971.

Toda alta, modificación o baja ocurrida deberá ser informada a la pertinente autoridad Municipal dentro de los treinta (30) días de haberse producido a los efectos del ejercicio de los derechos de ocupación del lugar, y se requerirá de ésta, a título de colaboración, toda información a su respecto.

Los titulares del derecho a la parada que obtengan o pierdan el ejercicio del derecho de ocupación municipal, quedan obligados a notificar tal circunstancia a este Ministerio de Trabajo dentro de los cinco (5) días de ocurrido el hecho.

Art. 9º — A los fines del reconocimiento de la estabilidad de la parada de los actuales beneficiarios, los mismos deberán inscribirse en el Registro Oficial a que alude el artículo 8º de la presente, hasta el 30 de septiembre de 1972.

Art. 10. — Queda derogada toda disposición que se oponga al cumplimiento de la presente Resolución.

Art. 11. — Regístrese, comuníquese, remítase copia autenticada a la División Publicaciones y Biblioteca y archívese.

San Sebastián.

RESOLUCIONES DE REPARTICION

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

CAJA DE SUBSIDIOS FAMILIARES PARA EMPLEADOS DE COMERCIO

RESOLUCION
Nº 374
Bs. As., 1º|8|72

VISTO:
Las disposiciones de los artículos 1º y 2º de la Ley 19.722, y
CONSIDERANDO:

Que es conveniente disponer su aplicación gradual, a fin de permitir realizar con eficiencia y seguridad la innovación que representa el sistema de pago directo de los subsidios familiares por la Caja;

Que, a su vez, dentro de las actividades a incorporar, resulta asimismo aconsejable hacerlo por sectores, para ir extendiendo gradualmente el campo de aplicación de esta medida;

Que la actividad forestal ha sido hasta el presente objeto de un tratamiento particular, por sus modalidades, en virtud de lo cual se entiende que es en ella donde debe comenzarse a aplicar el pago directo;

Que una de las zonas donde esa actividad ha estado bajo control de la Caja, tanto por las dificultades que encontraba la aplicación del régimen general en vigor, como por las implicancias sociales que como consecuencia de ello se observaban, ha sido la comprendida por los departamentos de Vera y General Obligado, de la provincia de Santa Fe;

Que, en tales condiciones, se considera a esa región como la más adecuada y propicia para aplicar el sistema de pago directo, sin perjuicio de ir estudiando paralelamente su extensión a otras zonas forestales;

Por todo ello, y en uso de las facultades que le confieren las Leyes 18.866 y 19.062, el Decreto 2.453|72 y la Resolución Nº 677|71 (M.B.S.),

El Interventor de la Caja de Subsidios Familiares para Empleados de Comercio, Resuelve:

1º — Quedan comprendidas en el sistema de pago directo instituido por el artículo 1º de la Ley 19.722, a partir del mes de octubre de 1972 inclusive, las empresas que realizan actividades forestales en forma preponderante, en jurisdicción de los departamentos de Vera y General Obligado, de la provincia de Santa Fe, siempre que dieran cumplimiento a las condiciones que se detallan en la presente resolución.

2º — Para el caso de empresas que tuvieran establecimientos dentro de esa jurisdicción y también fuera de ella, solamente se incluirá en esta disposición al personal de los primeros.

3º — Previamente a la aplicación de este sistema de pago directo, la Caja efectuará un censo de las empresas comprendidas en él y de todo su personal.

4º — A los efectos de la incorporación determinada por el apartado 1º de la presente resolución las empresas deberán haber sido censadas y remitir a la Caja la declaración jurada mensual de remuneraciones pagadas, días u horas trabajados y novedades del personal ocupado producidas durante el mes. Estas empresas quedan liberadas del pago de las asignaciones familiares desde el mes a que corresponda la primer declaración jurada presentada.

5º — Si una empresa no hubiere sido censada por la Caja, y ello fuese por su responsabilidad, o iniciare sus actividades con posterioridad al mes de octubre de 1972, la inclusión en este sistema de pago directo se operará solamente a partir del mes en que sea censada y remita la declaración jurada correspondiente. Hasta el mes anterior deberá continuar aplicando el régimen general de la Caja en cuanto hace al pago del beneficio.

6º — Las declaraciones juradas serán remitidas a la Caja por mes vencido y deberán obrar en poder de la misma antes del día 10 de cada mes, o el día hábil inmediato anterior. La omisión de este requisito y|o falseamiento de los datos consignados en la declaración, harán pasibles a las empresas comprendidas de las penalidades previstas en las leyes del sistema, sin perjuicio de las acciones legales que correspondan.

7º — Los empleadores comprendidos en este régimen de pago directo tienen las siguientes obligaciones:

a) Requerir de sus dependientes actuales y de los que se incorporen en el futuro, la cumplimentación de la declaración jurada de cargas de familia y demás datos que se exijan;

b) Solicitar y conservar en su poder la documentación probatoria del derecho de los trabajadores a percibir el beneficio;

c) Remitir mensualmente, en las condiciones establecidas en el apartado 6º, las declaraciones juradas correspondientes;

d) Depositar antes del 15 de cada mes, los aportes de ley que rigen para todos los empleadores comprendidos en el sistema de la Caja;

8º — Para tener derecho al pago de asignaciones familiares, los beneficiarios deberán cumplir los siguientes requisitos:

a) Entregar a su empleador la documentación exigida por la Caja (formularios 102, actas de matrimonio, partidas de nacimiento, certificados de escolaridad, etc.);

b) Los obreros forestales deberán trabajar un mínimo de 12 días y medio o 100 horas y percibir no menos del 50 % del salario mínimo, vital y movil. El personal administrativo deberá acreditar en el mes un mínimo de 4 horas diarias, 25 semanales o 100 mensuales.

9º — Sobre la base de la declaración jurada remitida por el empleador, la Caja ordenará el pago de los subsidios y asignaciones familiares, mediante la emisión de giros o remesas postales pagaderos en la agencia o estafeta más cercana a la residencia fijada por el trabajador.

10. — A los efectos del cumplimiento de esta resolución, la Caja podrá crear las agencias y filiales que sean necesarias. La Gerencia General queda autorizada a determinar su número y lugar de funcionamiento.

11. — Autorízase a la Gerencia General a realizar los gastos que demande el cumplimiento de esta resolución, así como también a disponer el traslado de personal y proponer el nombramiento de agentes.

12. — Quedan vigentes todas las disposiciones y normas del régimen general de la Caja que no se opongan a la Ley 19.722 y a la presente resolución.

13. — Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y en los diarios de mayor circulación en los departamento de Vera y General Obligado y archívese.

Carlos R. Argimón.

e.4|8 Nº 5.670 v.8|8|72

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Subsecretaría de Transporte

DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTES TERRESTRES

Expediente Nº 1.483|72 T.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 19 del Reglamento General de la Ley Nº 12.346, se hace saber a los interesados que pueden presentar a esta Dirección Nacional hasta quince (15) días después de esta publicación, en un escrito original, con tres copias del mismo, las observaciones que estimen pertinentes con respecto a la siguiente solicitud de permiso hecha de conformidad con las prescripciones de los artículos Nº 2 de la Ley referida y Nº 17 de su reglamento.

Empresa "El Cóndor" E. T. S. A. LTDA.

Domicilio: Lima (O) 1689, Capital Federal.

Clase de Servicio: Pasajeros.

Itinerario: Modificar el recorrido con uno de los servicios diarios de ida y vuelta que, con la modalidad Diferencial Clase "A", presta entre Capital Federal y Bahía Blanca por rutas nacionales 3, 226, Provincial 76 y Nacional Nº 33, a cuyo efecto utilizará Ruta Nacional Nº 3, hasta cruce con ruta nacional Nº 249, por ésta hasta Punta Alta, para llegar a Bahía Blanca por Ruta Nacional Nº 229. — Se efectuará tráfico de Capital Federal con destino a Punta Alta, Bahía Blanca y viceversa.

Director Nacional de Transportes Terrestres.

$ 40 e.4|8 Nº 44.619 v.4|8|72

CONCURSOS

ANTERIORES

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL

FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES

Llámase a concurso para cubrir cargos de Profesores Ordinarios en las siguientes Cátedras de la Carrera Analista de Sistemas:

Procesamiento de Datos I (1 cátedra, 4 hs.).

Análisis de Sistemas I (1 cátedra, 5 hs.).

Los presentes Concursos se regirán por la Ley 17.245, el Estatuto de la U. T. N., la Ordenanza 92 y la Resolución C 827|72.

Plazo para la inscripción: 7|8 al 5|9|72 inclusive; en el Departamento de Personal de la Facultad (Medrano 951, Buenos Aires), de lunes a viernes de 17 a 21 horas.

e.4|8 Nº 5.661 v. 4|8|72

AVISOS OFICIALES

NUEVOS

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y MINERIA

El Ministerio de Industria y Minería informa que ha recibido una solicitud de admisión temporaria en los términos del Decreto Nº 5.343|63 de Un Mil Trescientas Ochenta y Ocho (1.388) toneladas de caucho natural desde Malasia.

Los sectores interesados podrán hacer llegar sus observaciones sobre el particular, por escrito, conforme a lo establecido por el artículo 3º del Decreto Nº 5.343|63 a la Mesa de Entradas de este Departamento de Estado, hasta Quince (15) días después de la fecha de su publicación.

e.4|8 Nº 5.668 v.4|8|72

El Ministerio de Industria y Minería informa que ha recibido una solicitud de admisión temporaria en los términos del Decreto Nº 5.343|63 de Dos Mil Treinta y Una Toneladas Seiscientos Ochenta y Tres Kilogramos (2.031.683) de estireno desde los Estados Unidos de Norteamérica.

Los sectores interesados podrán hacer llegar sus observaciones sobre el particular, por escrito, conforme a lo establecido por el artículo 3º del Decreto 5343|63 a la Mesa de Entradas del citado Departamento de Estado, hasta quince (15) días después de la fecha de su publicación.

e.4|8 Nº 5.669 v.4|8|72

AVISOS OFICIALES

ANTERIORES

MINISTERIO DE DEFENSA

Comando en Jefe de la Armada

REMATE

Automotores: 10 Estancieras IKA. 4 ómnibus "Chevrolet", "Bedford". 17 Jeep. 2 camiones "Bedford". 1 Cam. "Chevrolet" volcador. 1 locomotora Diesel, trocha angosta. 2 camiones "Ford" F-600. 22 automóviles "Ford Falcon". 2 tractores "Massey Harris" 7 camiones "Chevrolet". 1 motocarga. 7 motocicletas "Puma". 1 Cam. "M. Benz". Volc. 1 Automóv "Peugeot" 2 Pick-Up Baqueano. 1 furgoneta "Citroën". 2 Cam. "Mack". 1 tractor "Fiat", sloruga. 2 grúas "Trackson", etc., cubiertas vs. medidas, nvas. y usadas. Repuestos vs. p| automotores.

Rez. generales: 437 tambores aceite, s|uso. Chapas hº galv. 3 umbrales graniticos. 6 marcos hº p|puertas.

Exhibición: En el Departamento Suministros de la Dirección de Abastecimientos Navales, calle Tte. Benito Correa 1195, Dna. Sud, Cap. Federal y en la Dirección de Bienestar de la Armada, Campo de Deporte, Avda. Libertador 481, Vicente López, (Bs. As.) a partir de 1º de agosto hasta el día 9 inclusive en el horario de 8,30 hs. a 11,30 hs y de 13 hs. a 15,30 hs. (días hábiles).

Lugar y fecha del remate: Se realizará en el Departamento Suministros, Tte. Benito Correa 1195, Dna. Sud. Cap. Fed., el día 10 de agosto del cte. año a partir de las 8,30 hs. y hasta terminar.

Folletos: Se expenderán en el lugar del remate a partir del día 1º de agosto.

e.3|8 Nº 5.626 v.7|8|72

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

Subsecretaría de Seguridad Social

DEPARTAMENTO DE ACCIDENTES DEL TRABAJO LEY Nº 9.688

Cita por el término de diez (10) días a los herederos que tengan derecho a percibir las indemnizaciones de la Ley 9.688. Dirigirse al Departamento de Accidentes del Trabajo sito en la calle Hipólito Yrigoyen 1447, Buenos Aires.

ANDERE, Moisas.
BARROSO Alcides Francisco.
BERTRAN, Andrés.
BRUNO, Luis Arnaldo.
DI CHIARA, Luis Angel.
D'ONOFRIO, José.
DOTTO, Miguel Angel.
EUGENIN, Aurelio.
FERNANDEZ, Bonifacio Severo.
FORMINI, Cleman Eduardo.
GABETTA, Héctor Osvaldo.
GARCIA, Gregorio.
GIULIETTI, Abel Domingo.
GONZALEZ, Secundino.
HAHL, Carlos Alberto.
HARRISON, Florencio.
ISNARDO Néstor Lisandro.
JIMENEZ Enrique H.
KUKLEVSKY, Nicolás.
LOPEZ, Oscar Horacio.
LUNATI, Mario.
MATHIASEN, Hugo Benito.
MELGAR, José Atilio.
MENINI, Marcelino Bartolo.
MONTIEL GODOY, Julián Enrique.
MURUA, Domingo Valentín.
NARBONA CORREA, Ignacio.
PULIDO, Vicente.
RAMOS, Mercedes.
RODRIGUEZ, Juan Cecilio.
RODRIGUEZ, Luis Alberto.
RODRIGUEZ Marcial.
SALDIVIA Pedro Gilberto.
SANTIROSI, Roberto Oscar.
TELLO, José.
VILA, Rogelio.
ZIVODER, Juan.

e.27|7 Nº 5.447 v.10|8|72

TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA NACION

El Tribunal de Cuentas de la Nación notifica al señor NESTOR MARIO SUAREZ que por resolución Nº 1.336|72 (juicio de responsabilidad Nº 734|71) lo declara deudor del fisco por la suma de Novecientos treinta y cinco pesos con sesenta y un centavos ($ 935,61), con más los gastos que resulten por la publicación de edictos, y lo emplaza a su pago dentro del término de diez (10) días, bajo apercibimiento legal. — Publíquese por tres (3) días. — César Aguirre Legarreta, secretario asistente.

e.3|8 Nº 5.645 v.7|8|72

El Tribunal de Cuentas de la Nación cita y emplaza por treinta (30) días a la señorita ALICIA HAYDEE GALEGO y al señor BERALDO ROBERTO ROVERANO, para que presenten descargos, ofrezcan pruebas y constituyan domicilio en el juicio de responsabilidad Nº 352|72, bajo apercibimiento legal — Publíquese por tres (3) días — César Aguirre Legarreta, secretario asistente.

e.3|8 Nº 5.646 v.7|8|72

LICITACIONES

NUEVAS

MINISTERIO DE HACIENDA Y FINANZAS

BANCO NACIONAL DE DESARROLLO

Licitación Pública Nº 34|72

Provisión e instalación de tres equipos intercomunicadores en Sulpacha 664, 4º Piso, Capital.

Pliego de condiciones: Podrán retirarse concurriendo a la División Licitaciones, calle 25 de Mayo 145, 2º Piso, Oficina 246, Capital.

Apertura de las ofertas: 16-8-72, a las 14 horas, en el lugar indicado precedentemente.

e.4|8 Nº 5.652 v.8|8|72

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública para la provisión de cajas fuertes. La apertura de las propuestas se efectuará el día 14 de agosto de 1972, a las 15,30 horas, en la Gerencia Departamental de Administración, División Compras, Bmé. Mitre 326, 3er. piso, Local 310, Capital. Retiro de pliegos, consultas y entrega de la propuesta en la misma. Valor del pliego: $ 10.

e.4|8 Nº 5.651 v.7|8|72

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL

Licitación Pública Nº 5-72

Apertura: 14 de agosto de 1972.

Hora: 16.

Llámase a Licitación Pública para la adquisición de material para el consumo de la Computadora IBM - 360 - D30.

Las firmas interesadas en retirar pliegos de condiciones, deben dirigirse a la Dirección General de Administración, (Departamento de Contrataciones) de

este Rectorado, 25 de Mayo 564, Capital, de lunes a viernes en el horario de 14 a 19 horas.

e.4|8 Nº 5.653 v.8|8|72

MINISTERIO DE DEFENSA

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
Departamento Abastecimiento
División Compras
Avda. Cabildo 65, Buenos Aires
T. E. 772-8091, Int. 178-172

Llámase a Licitación Pública Nº 49|72 para el día 24 de agosto de 1972, a las 11 horas, por la provisión de "5.000 kgs. cloroacetofenona". Por pliegos de condiciones dirigirse a esta Dirección General, (División Compras), Avda. Cabildo 65, Buenos Aires, piso 1º, oficina 148, lugar donde se realizará la apertura de la citada licitación.

Valor del pliego: $ 10. — El Director General.

e.4|8 Nº 5.663 v.7|8|72

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Subsecretaría de Transporte

FERROCARRILES ARGENTINOS
Región Noroeste

Llámase a Licitación Pública para la provisión de:

Licitación O. C. Nº 48|72 Ax. 5: Eclisas comunes para rieles. Apertura día 21-8-72, hora 15. Precio del pliego Ley 18.188 $ 60.

Licitación O. C. Nº 3|72 Ax. 5: Acero dulce en chapas lisas. Apertura día 23-8-72, hora 13. Precio del pliego Ley 18.188 $ 75.

Los pagos serán efectuados dentro del plazo de sesenta (60) días corridos a contar de la fecha de aceptación del material o de la presentación de factura, si esto ocurriera con posterioridad, por intermedio del Crédito Documentario local Nº 6006, abierto en el Banco Nacional de Desarrollo.

Consultas y retiro de pliegos en la Gerencia, Avda. Maipú Nº 4, Capital, local Nº 35, P. Baja en el horario de 13 a 17 horas. — La Gerencia.

e.4|8 Nº 5.654 v.11|8|72

Subsecretaría de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 5.844 para adjudicar la provisión de removedores de nieve, integrado por cargador frontal y equipo fresador rotativo-eyector y lote de repuestos, de importación, con un presupuesto oficial de $ 2.420.000, con crédito del Banco Interamericano de Desarrollo. Precio pliego: $ 40. (Expte.: 7.708-L-1972).

Presentación propuestas: 18 de setiembre de 1972, a las 13, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.4|8 Nº 5.655 v.16|8|72

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 5.847 para adjudicar la provisión de removedores de nieve, integrado por cargador frontal y equipo fresador rotativo-eyector y lote de repuestos, de acuerdo con la Circular RC-328 del Banco Central. $ 2.420.000. Precio pliego: $ 40. (Expte.: 7.709-L-1972).

Presentación propuestas: 18 de setiembre de 1972, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.4|8 Nº 5.656 v.16|8|72

Subsecretaría de Energía

GAS DEL ESTADO

Nº 8.478: Adq. aparatos controladores de caudal y temperatura. Apert. 23|8|72: 11 hs. Valor: $ 25.

Nº 8.483: Adq. válvulas p|compresores de aire WA-100. Apert. 25|8|72: 10 hs. Valor: $ 40.

Nº 8.484: Adq. cintas magnetizables p| equipos Bull Ge 115 Apert. 22|8|72: 10 hs. Valor: $ 25.

Adquirir documentación Alsina 1170, Pº 1º, Of. 111, Capital, de 8 a 13 horas.

e.4|8 Nº 5.667 v.7|8|72

Subsecretaría de Comunicaciones

JURISDICCION DEPARTAMENTO ADMINISTRACION
Expte. Nº 8.156 SC|72

Llámase a Licitación Pública, cuya apertura tendrá lugar el día 14 de agosto de 1972, a las 10, en el Dpto. 22º, (Neuquén), para contratar la ejecución del transporte de correspondencia entre Plaza Huincul y Paso de los Indios (Dpto. 22º).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a Plaza Huincul, Paso de los Indios, Distrito 22º —Neuquén—, o a la Sección Locaciones y Contrataciones de Transportes (DA), Correo Central, Buenos Aires.

e.4|8 Nº 5.657 v.7|8|72

JURISDICCION DEPARTAMENTO ADMINISTRACION
Expte. Nº 43.210 SC|71

Llámase a Licitación Pública, cuya apertura tendrá lugar el día 14 de agosto de 1972, a las 10,30, en el Dpto. 22º, (Neuquén), para contratar la ejecución del transporte de correspondencia entre Zapala y Aluminé. (Dpto. 22º).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a Zapala, Aluminé, Distrito 22º —Neuquén—, o a la Sección Locaciones y Contrataciones de Transportes (DA), Correo Central, Buenos Aires.

e.4|8 Nº 5.658 v.7|8|72

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 163-P|72

Vto.: 21|8|72 a las 11 horas.

Adquisición de Pernos Rectos y Travesaños.

Valor del pliego: $ 40,00.

Pago, retiro de la documentación e informes: En Avda. La Plata Nº 1540, piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 8.30 a 15.30 horas.

Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.

e.4|8 Nº 5.659 v.10|8|72

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 141-P|72

Vto.: 24|8|72, a las 10.30 horas.

Por la asistencia y manutención de máquinas de escribir manuales, eléctricas; de calcular manuales, eléctricas; sumar y restar manuales, sumar y restar eléctricas.

Valor del pliego: $ 60,00.

Pago, retiro de la documentación e informes: En Avda. La Plata Nº 1540, piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 8.30 a 15.30 horas.

Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.

e.4|8 Nº 5.664 v.21|8|72

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 158-P|72

Vto.: 4|9|72, a las 9.30 horas.

Por la adquisición de descargadores gaseosos (electromecánica).

Valor del pliego: $ 40,00.

Pago, retiro de la documentación e informes: En Avda. La Plata Nº 1540, piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 8.30 a 15.30 horas.

Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.

e.4|8 Nº 5.665 v.10|8|72

Subsecretaría de Marina Mercante

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS

Llámase a Licitación Pública Nº 96|72, con apertura en la Administración General de Puertos, sita en la Avda. Julio A. Roca Nº 734|42, 10º piso, Oficina de Compras, Capital Federal, el día 22 de agosto de 1972, a las 13 horas, para la provisión de pantallas infrarrojas para pared 6000 calorías y diversos elementos para instalación de calefacción.

Retiro de pliegos —sin cargo— en Abastecimiento-Compras de la dirección citada, en días hábiles, dentro del horario de 12 a 19 horas.

e.4|8 Nº 5.666 v 7|8|72

MINISTERIO DE JUSTICIA

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
(Exped. C.1253|72-DN)

Llámase a Licitación Pública Nº 69, cuya apertura tendrá lugar el día 10|8|72, a las 14 horas, en la División Contrataciones (DN), Paso 550, piso 2º, Capital Federal, para resolver la adquisición de un motor eléctrico.

Informes y pliegos: Dirigirse a la mencionada División los días laborables de 13 a 18 horas.

El Director de Administración.

e.4|8 Nº 5.660 v.7|8|72

LICITACIONES ANTERIORES

PRESIDENCIA DE LA NACION

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
Expediente Nº 20.502

Llámase a Licitación Pública Nº 63, para la ejecución de la obra "Exploración por perforaciones en los Yacimientos Nucleares "Dr. Baulies" y "Los Reyunos" Distrito Sierra Pintada, Dpto. San Rafael Pcia. de Mendoza".

Apertura: 25 de agosto de 1972. — Hora: Diez (10).

Presupuesto Oficial: Ochocientos mil pesos ($ 800.000).

Valor del Pliego: Treinta pesos ($ 30,—).

Retiro de Pliegos: En la División Licitaciones, Avda. del Libertador 8250, 3º piso, Capital Federal y en la División Cuyo, Azopardo 313, Godoy Cruz, Mendoza, de lunes a viernes hábiles en el horario de 9,30 a 12.

La Gerencia de Economía.

e. 31|7 Nº 5.468 v. 11|8|72

Secretaría de Planeamiento y Acción de Gobierno

SUBAREA COMPRAS
Hipólito Yrigoyen Nº 250, piso 8º
Oficina 845 - Capital
Teléfono 34-7344
Licitación Pública Nº 4

Llámase a Licitación Pública para el día 11 de agosto de 1972, a las 13 hs., para contratar la adquisición de 600 cintas magnéticas.

El pliego de condiciones con las especificaciones, podrá ser retirado de 14 a 18 hs., en la Oficina 845, lugar donde se llevará acabo el acto de apertura.

e. 3|8 Nº 5.619 v. 4|8|72

MINISTERIO DEL INTERIOR

MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

Llámase a Licitación Pública Nº 4|72, para la provisión de materiales destinados a la obra: Red de agua potable Zona Industrial hasta Matadero Municipal. Consultas y retiro de pliegos en la Oficina de Licitaciones y Compras de la Municipalidad de Ushuaia y en la casa de Tierra del Fuego, 25 de mayo 35, 3º piso, Capital Federal. Apertura de la liquidación el día 11 de agosto de 1972, a las 18 horas en la Oficina de Licitaciones y Compras de la Municipalidad de Ushuaia.

e. 3|8 Nº 5.640 v. 4|8|72

POLICIA FEDERAL
Licitación Pública número 91|72

Fíjase el día 9 de agosto de 1972, a las 10,30 horas, para que tenga lugar en la División Licitaciones y Compras, calle Moreno 1550, 4º piso, Capital, T.E. 38-2401 (donde podrán solicitarse informes y pliego de bases y condiciones), en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública número 91|72" para la adquisición de masilla, thinner, antióxido, papel de lija, etc., con destino a la División Automotores".

e.3|8 Nº 5.621 v.4|8|72

MINISTERIO DE HACIENDA Y FINANZAS

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la ejecución de trabajos de Remodelación, reparaciones generales y pintura en la sucursal San Rafael (Mendoza). — La apertura de las propuestas se realizará en la Gerencia Departamental de Administración el día 31 de agosto de 1972, a las 15 horas. — Retirar la documentación en la filial titular y en la Subgerencia de Inmuebles y Construcciones, Bartolomé Mitre 326, piso 4º, local 429, Capital Federal. — Valor del pliego: $ 30.

e.27|7-Nº 5.419-v.9|8|72

CAJA NACIONAL DE AHORRO POSTAL

Licitación Pública Nº 49|972. Apertura: 28 agosto|1972, a las 16

"Adquisición de un edificio, terreno baldío o construcción a demoler, lindero a la Administración Central (Hipólito Yrigoyen Nº 1770, Capital Federal), preferentemente sobre las calles Solís o Alsina, que se halle en condiciones legales que permita su ocupación inmediata".

Condiciones de pago: Al contado.

Pliego de condiciones y presentación de las ofertas: División Compras, Hipólito Yrigoyen 1770, 1er. piso, Capital Federal, de 12 a 17,30.

e. 26|7 Nº 5.392 v. 7|8|72

CAJA NACIONAL DE AHORRO POSTAL

Licitación Pública Nº 52|972. Apertura: 25 agosto|1972, a las 16

"Adquisición de material didáctico para escuelas".

Pliego de condiciones y presentación de las ofertas: División Compras, Hipólito Yrigoyen 1770, 1er. piso, Capital Federal, de 12 a 17.30.

e. 26|7 Nº 5.391 v. 7|8|72

DIRECCION GENERAL DE OBRA SOCIAL
Hipólito Yrigoyen Nº 250, 3º piso,
Of. 301, T. E. 34-1537
Expediente D.G.O.S. Nº 319.568|71

A los señores proveedores y a la industria local en general se comunica que en cumplimiento a lo establecido en la ley 18.875 de "Compre Nacional", se proveerá en esta Obra Social, Hipólito Yrigoyen Nº 250, 3º piso, Oficina 301, División Despacho (Sección Compras y Suministros), de una lista de contratación en trámite para adquirir bienes provenientes del extranjero por estimar que la industria local no los provee ni están en condiciones de proveerlos.

Los interesados podrán retirar la referida lista en la oficina precedentemente citada en días laborables de 12.30 a 19 horas.

Materiales: Un (1) equipo para determinación directa de pH, p02 y pC02, original Radiometer o similar.

e.1º|8 Nº 5.542 v.7|8|72

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expte. Nº 32.027|72
Licitación Pública Nº 36|72

Llámase a licitación pública para el día 25 del mes de agosto de 1972, a las 14 horas, para la Obra "Reparación Canaletas y Mansardas en Edificio Paseo Colón 974, Capital Federal.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, División Compras y Suministros Paseo Colón 974, Oficina Nº 34, Planta Baja, Capital Federal. — El Director General.

e.1º|8 Nº 5.544 v.14|8|72

I.N.T.A.
Licitación Pública Nº 34

Llámase a licitación pública para el día 23 de agosto de 1972, a las 15 horas, para la terminación total de la obra Guardería Infantil.

Los pliegos y condiciones deberán retirarse en el lugar de apertura: Administración CIRN, Las Cabañas y Los Reseros, Villa Udaondo, Castelar.

e. 3|8 Nº 5.620 v. 14|8|72

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 42|72, para la adquisición de 37 equipos descargadores telescópicos portátiles, 20 equipos ca[illegible] impulsores centrífugos para cereal a granel, 30 cargadores a tornillo sinfín y 25 roscas para extraer cereal de silos metálicos.

Precio de los pliegos de condiciones $ 150 (ciento cincuenta pesos), pudiéndose consultar y adquirir en la Gerencia Administración y Finanzas (División Contrataciones y Suministros), Paseo Colón 359|79, 2º piso, Capital Federal, en la Delegación Rosario, Sarmiento y Mendoza, 5º piso, Rosario, Pcia. de Santa Fe, o en la Delegación Bahía Blanca, Sarmiento 32, Bahía Blanca, Pcia. de Buenos Aires.

El acto de apertura de los sobres y lectura de las propuestas se realizará el día 29 de agosto de 1972, a las 17 horas, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.

e.27|7 Nº 5.424 v.7|8|72

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y MINERIA

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
SECCION COMPRAS Y SUMINISTROS

La Dirección General de Administración —Sección Compras y Suministros—, del Ministerio de Industria y Minería. — Llama a Licitación Pública Nº 24|72, para el día 16 de agosto de 1972, a las 14 horas, para la adquisición de diez camionetas tipo Pick-Up, con tracción en todas las ruedas, tipo extrareforzado para servicio en camino o fuera de ellos, cuyo pliego de bases y condiciones detallados se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Compras y Suministros, sito en la Avda. Julio A. Roca Nº 651, 3º piso, Sector 15, Capital, dentro del horario de 13 a 18,30 horas.

e. 28|7 — Nº 5.455 — v. 8|8|72

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA INDUSTRIAL

Por quince (15) días llámase a Licitación Pública Nº 474|72, para la construcción de los edificios:

Alternativa 1: Pabellón de Química. Presupuesto Oficial: $ 4.418.937,06.

Alternativa II: Pabellones de Química y Alimentos. Presupuesto Oficial pesos 8.777.874,12.

Alternativa III: Pabellones de Química, Alimentos e Ingeniería de Control. Presupuesto Oficial $ 12.011.511,18.

Apertura: 4 de setiembre de 1972. a las 15 horas. en la Dirección General de Finanzas —Suministros, Miguelete— sobre Avda. Gral. Paz, entre Albarellos y Constituyentes, provincia de Buenos Aires.

Retiro de pliegos y presentación propuestas, en la dirección indicada, días hábiles de 10 a 12 y de 14 a 16 hs.

Director General de Finanzas.

e.19|7 Nº 5.211 v.8|8|72

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
HOSPITAL DE CLINICAS
JOSE DE SAN MARTIN
Licitación Pública Nº 16
Expediente Nº 570.261|72

Llámase a licitación pública hasta el día 21 de agosto de 1972, a las 9 horas, para adjudicar la provisión de Algodón Hidrófilo-Gasa Hidrófila con destino a este Establecimiento y sus dependencias de acuerdo con las especificaciones contenidas en los pliegos de condiciones particulares.

La apertura se realizará en el Departamento de Contrataciones, ubicado en el Hospital de Clínicas "José de San Martín" (Córdoba 2351, planta baja) pudiendo los interesados requerir pliegos de condiciones e informes en la División Compras. Licitaciones y Suministros del mismo, de lunes a viernes de 8 a 12 horas.

e.27|7 Nº 5.427 v.7|8|72

UNIVERSIDAD NACIONAL
DEL COMAHUE
Licitación Pública s|Nº

Llámase a licitación pública para la adquisición de un mimeógrafo eléctrico de doble folio, una copiadora electrónica y demás implementos, conforme especificaciones contenidas en los pliegos de condiciones.

Los interesados pueden solicitar pliegos e informes en las oficinas de la Universidad o en la Delegación Administrativa de Casa del Neuquén Cangallo 685, Buenos Aires. de 14 a 19 horas.

e. 1º|8 Nº 5.548 v. 4|8|72

UNIVERSIDAD NACIONAL
DEL COMAHUE
Licitación Pública Nº 5|72

Llámase a licitación pública para la adquisición de separatorias de ambientes, según especificaciones técnicas contenidas en los pliegos de condiciones. con destino al nuevo edificio de la Universidad.

Los interesados pueden retirar pliegos e informes en las oficinas de la Universidad, Olascoaga 560, Neuquén (Capital) o en la Delegación de la Casa del Neuquén, Cangallo 685. Buenos Aires, de 14 a 19 hs.

Apertura: 10 de agosto, a las 18 horas.

e. 1º|8 Nº 5.547 v. 4|8|72

UNIVERSIDAD NACIONAL
DEL COMAHUE

Llámase a licitación privada para la adquisición de artículos de bazar con destino a los comedores de las Facultades de Ciencias Agrarias e Ingeniería. Pliegos de bases y condiciones e informes en las oficinas de la universidad Olascoaga 560, Neuquén o en Casa del Neuquén, Cangallo 685, Buenos Aires, de 14 a 19 horas.

Apertura: 11 de agosto de 1972, a las 16 horas.

e. 3|8 Nº 5.647 v. 4|8|72

UNIVERSIDAD NACIONAL
DEL NORDESTE
DIRECCION GENERAL
DE ASUNTOS ESTUDIANTILES
Expediente Nº 2.794 - "D"

Fecha de apertura: 14 de agosto de 1972 a las 10 horas. — Lugar de apertura: Antártida Argentina Nº 332, Resistencia, Chaco. — Objeto del llamado: La provisión de mercaderías: Anexo "A": Verduras; Anexo "B", papas; Anexo "C". Frutas; Anexo "E". Farináceos; Anexo "D" Aceite, Azúcares, Condimentos, Extractos, etc.; Anexo "F". Granja, Leche y Derivados; Anexo "G". Carne y derivados, todos con destino al Comedor Universitario de Resistencia, Chaco. — De conformidad al pliego de condiciones el cual podrá ser retirado sin cargo de las Oficinas de la Dirección General de Asuntos Estudiantiles, Departamento Contable, División Compras, Belgrano 2045, 1º piso, de la Ciudad de Corrientes o en la calle Antártida Argentina Nº 335, Resistencia Chaco, todos los días hábiles, en horario de 7 a 13 y de 18 a 20 hs. — Presupuesto oficial: pesos ley 18.188 310.000 (trescientos diez mil).

e. 1º|8 Nº 5.587 v.10|8|72

UNIVERSIDAD NACIONAL
DEL LITORAL
Expte. Nº 197.648
Licitación Pública Nº 32

Llámase a Licitación Pública para la provisión de un cromatógrafo de gases y un registrador pontecimétrico con destino a la Cátedra de Procesos Unitarios de la Facultad de Ingeniería Química. Los interesados podrán pasar a retirar los pliegos de condiciones por la Oficina Nº 114, Compras y Contrataciones de este rectorado, Bv. Pellegrini número 2750, 3º piso, en el horario de 7 a 13 horas.

Apertura: 14 de agosto de 1972 a las 10 horas.

e. 3|8 Nº 5.641 v. 4|8|72

UNIVERSIDAD NACIONAL
DE CORDOBA
DIRECCION
DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 11|72
Expte. Nº 209.621 D.G.A.

Llámase a licitación pública para contratar el suministro de artículos de consumo, comestibles y varios con destino al Hospital Nacional de Clínicas, Hospital Nacional de Clínicas, Hospital Universitario de Maternidad y Neonatología y Comedor Estudiantil.

Apertura: El día 24 de agosto de 1972, a las 10 horas, en la Dirección de Administración, Avda. Gral. Paz 154 —2º piso— Córdoba. Los pliegos de bases y condiciones se podrán retirar en la dependencia antes citada en el horario de 8,30 a 12,30 horas.

e. 3|8 Nº 5.642 v. 14|8|72

UNIVERSIDAD NACIONAL
DE RIO CUARTO
Expediente Nº 699|72

Llámase a Licitación Pública Nº 023, con apertura el día 14 de agosto de 1972, a las 15 horas, para la adquisición de balanzas de precisión y baños termostáticos, con destino a los Departamentos de Biología, Química y Física de esta Universidad.

Los pliegos de condiciones con las especificaciones técnicas se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento Contrataciones. sito en Sarmiento 725, Río Cuarto, Provincia de Córdoba, en el horario de 9 a 16 horas. — Presupuesto Oficial: $ 152.000.—.

e. 3|8 Nº 5.622 v. 4|8|72

UNIVERSIDAD NACIONAL
DE RIO CUARTO
Expediente Nº 844|72

Llámase a Licitación Pública Nº 25|72, con apertura el día 11 de agosto de 1972, a las 12 horas, por el arrendamiento de un inmueble para asiento de la Representación Oficial de la Universidad Nacional de Río Cuarto. en la Capital Federal. Radio de ubicación: Zona lindante seis (6) cuadras a cada lado de la Avenida Santa Fe, desde Junín hasta Reconquista. — Pliegos: Sin cargo. Retiro de las bases e infores: Casa de Córdoba, Callao 332, primer piso, Capital Federal, dentro del horario de 9,30 a 12 horas. — Presupuesto oficial: $ 54.000.

e. 3|8 Nº 5.623 v. 7|8|72

UNIVERSIDAD NACIONAL
DE RIO CUARTO
Expediente Nº 803|72

Llámase a Licitación Pública Nº 024, con apertura el día 29 de agosto de 1972, a las 16 horas, para la provisión de libros con destino a la Biblioteca de esta Universidad sita en Las Higueras, enlace rutas 8 y 36 Km. 603, Departamento de Río Cuarto. Provincia de Córdoba.

Los pliegos de condiciones con las especificaciones técnicas se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento Contrataciones con domicilio en calle Sarmiento 725 de la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, en el horario de 9 a 16 horas.

Presupuesto Oficial: 328.485,50.

e.31|7 Nº 5.473 v.9|8|72

MINISTERIO DE DEFENSA

COMISION ORGANIZADORA
DEL SISTEMA NACIONAL
DE EMPADRONAMIENTO
(C.O.S.M.E.)

Llámase a Licitación Pública Nº 6, para el día 24 de agosto de 1972, a las 15 horas, con el objeto de contratar la provisión de 2.250 resmas de papel blanco obra primera. El acto de apertura de sobres tendrá lugar en la Comisión arriba citada, Cangallo 666, 6º piso, Capital Federal, en la fecha y hora señaladas, donde se suministrarán a los interesados los pliegos de condiciones e informes referidos al mismo.

e. 3|8 Nº 5.624 v. 14|8|72

DIRECCION GENERAL
DE FABRICACIONES MILITARES
DIRECCION DE PRODUCCION
Departamento Abastecimiento
División Compras
Avda. Cabildo 65, Buenos Aires
T. E. 772-8091, Int. 178-172

Llámase a Licitación Pública Nº 46|72 para el día 23 de agosto de 1972, a las 10 horas, por la provisión de "100 tn de plomo puro 99,9 o|o según norma IRAM 579". Por pliegos de condiciones dirigirse a esta Dirección General (División Compras), Avda. Cabildo 65, Buenos Aires, piso 1º, oficina 148, lugar donde se realizará la apertura de la citada licitación.

Valor del pliego: $ 15. — El Director General.

e.27|7 Nº 5.441 v.7|8|72

DIRECCION GENERAL DE
FABRICACIONES MILITARES
DIRECCION DE PRODUCCION
Departamento Abastecimiento
División Compras
Avda. Cabildo 65, Buenos Aires.
T. E. 772-8091, Int. 178-172

Llámase a licitación pública Nº 44|72. para el día 25 de agosto de 1972, a las 10 horas, por la provisión de "1.200 ruedas enterizas de acero colado según especificaciones AAR-M-208 "A". clase "U" de 838 mm. de diámetro, de desgaste múltiple, sin mecanizar". — Por pliegos de condiciones dirigirse a esta Dirección General (División Compras), Avda. Cabildo 65, Buenos Aires. piso 1º oficina 148. lugar donde se realizará la apertura de la citada licitación.

Valor del pliego: $ 30 — El Director General.

e.26|7 Nº 5.396 v.7|8|72

DIRECCION GENERAL
DE FABRICACIONES
MILITARES
FABRICA MILITAR
RIO TERCERO
Río Tercero (Provincia de Córdoba)

Llámase a Licitación Pública Nº 1.518 para el día 11 de agosto de 1972, a las 11,40 horas. por la provisión de: 2 interruptores trifásicos de pequeño volumen de aceite-tensión de trabajo 66 KV. y 6 transformadores de intensidad para exterior-tensión de trabajo 66 KV-relación 50-200|5 A. — Por pliego de condiciones, dirigirse a esta Fábrica Militar o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Cabildo 65. Buenos Aires.

e. 3|8 Nº 5.625 v. 4|8|72

DIRECCION GENERAL
DE FABRICACIONES
MILITARES
FABRICA MILITAR
DE POLVORAS
Y EXPLOSIVOS "VM"
Villa María - Córdoba
Licitación Pública Nº 5|72

Fecha de apertura: 2 de agosto de 1972. a las 11 horas.

Por la provisión de:

Renglón 1: c|u. 38.600 tubos de hojalata litografiado para Geovil Primario, con tapa. según plano ST. 3033-G.

Renglón 2: c|u. 55.300 tubos de hojalata litografiado para Geovil Secundario, con tapa según plano ST. 3033-G.

Renglón 3: c|u. 38.600 cápsulas reforzadoras, según plano ST. 3365-G 6.

Consultas. retiro de pliegos y planos en Fáprica Militar de Pólvoras y Explosivos "Villa María" —Villa María — Córdoba, o en sede central. Avenida Cabildo 65, Buenos Aires.

e. 1º|8 Nº 5.550 v. 10|8|72

DIRECCION GENERAL
DE FABRICACIONES MILITARES
ESTABLECIMIENTO ALTOS
HORNOS ZAPLA
GENERAL MANUEL N. SAVIO
JUJUY

30|8|72 PCA.43|72 — Hs. 10 por Provisión de un carro perforador.

30|8|72 PCA.49|72 — Hs. 10,30 por Transporte en camión de 140.000 Toneladas de mineral de hierro.

31|8|72 PCA. 46|72 — Hs. 10 por Proyecto, provisión y montaje de un sistema de transporte a cinta.

Lugar de apertura: Establecimiento Altos Hornos Zapla.

Por pliego de condiciones dirigirse a este Establecimiento o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Avenida Cabildo 65, Buenos Aires.

e.31|7 Nº 5.475 v.9|8|72

EJERCITO ARGENTINO
POLICLINICO REGIONAL
VILLA MERCEDES
(San Luis)
Licitación Pública Nº 45|72

Apertura: 24 de agosto de 1972.

Hora: 15,50. Lugar: Azopardo 250, 10º piso, Capital.

Destino: Policlínico Regional Villa Mercedes (San Luis).

Objeto: Provisión, montaje y puesta en funcionamiento de una Central Telefónica Automática.

Precio del legajo: $ 30.—.

Venta del legajo: Lunes a viernes de 8 a 11 horas.

Informes: División Contrataciones, 10º piso, Azopardo 250. Capital Federal.

e. 1º|8 Nº 5.551 v. 14|8|72

EJERCITO ARGENTINO
Licitación Pública Nº 42|72

Apertura: 18 de agosto de 1972.

Hora: 15.30. Lugar: Azopardo 250, 10º piso, Capital.

Destino: Regimiento 24 de Infantería en Río Gallegos (Santa Cruz).

Objeto: Ejecución de trabajos de albañilería, carpintería de madera y pintura para adaptación de galpones de madera.

Precio del legajo: $ 25,00.

Venta del legajo: Lunes a viernes de 8 a 11 horas.

Informes: División Contrataciones, 10º piso, Azopardo 250. Capital.

e.25|7 Nº 5.357 v.7|8|72

EJERCITO ARGENTINO
Licitación Pública Nº 44|72

Apertura: 24 de agosto de 1972. Hora: 15.30. Lugar: Azopardo 250, 10 piso Capital. Destino: Policlínico Regional de Villa Mercedes, San Luis.

Objeto: Prestación mano de obra, equipos y herramientas, incluso provisión parcial de materiales para la ejecución de trabajos de carpintería metálica y de madera, albañilería, electricidad, obras sanitarias, termomecánica, pintura y vidrios.

Precio del legajo $ 50.

Venta del legajo: Lunes a viernes, de 8 a 11 horas.

Informes: División Contrataciones décimo piso, Azopardo 250, Capital.

e.24|7 Nº 5.312 v.11|8|72

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

INSTITUTO DE OBRA SOCIAL
PARA EL PERSONAL DE LOS
MINISTERIOS DE BIENESTAR
SOCIAL Y DE TRABAJO
Licitación Pública Nº 9|72

Apertura: 4 de setiembre de 1972, 16 horas. — Llámase a Licitación Pública para la remodelación de los pisos 1º, 2º y 3º del edificio que ocupa este Instituto. Pliegos, planos y demás informes, Viamonte 869. 5º piso. Compras. de 13 a 19 horas. — Valor del pliego: $ 60.—.

e. 3|8 Nº 5.644 v. 14,8|72

Subsecretaría de Promoción y Asistencia Social

DIRECCION GENERAL
DE ADMINISTRACION
DIVISION CONTRATACIONES
Defensa 120 - 6º piso - of. 6.002
Buenos Aires
Expediente Nº 061.889|72

Llámase a Licitación Pública Nº 180|72 para el 9 de agosto de 1972 a las 14 hs., para la adquisición de máquina canillera; aspiradora, devanadora; tester miller y bebederos de agua fría, con destino a la División Talleres de Producción, sito en Hipólito Yrigoyen 2850, Capital Federal. — El pliego de condiciones con las especificaciones se encuentra a disposición de los interesados en la División Contrataciones, donde tendrá lugar el acto de apertura.

e. 3|8 Nº 5.627 v. 4|8|72

CONCESION BARES
Y COMEDORES EN HOTELES
DE UNIDADES TURISTICAS
Chapadmalal (Prov. de Bs. As.)
y Embalse (Prov. de Córdoba)
Licitación Pública Nº 185|72

Apertura el 31|8|72, a las 15 hs., Ministerio de Bienestar Social, Dirección General de Administración, Delegación Promoción y Asistencial Social — Concesión por tres años, con opción a dos más de prórroga, para la explotación de los comedores y bares de los hoteles que se detallan:

Renglón Nº 1: Hoteles Nos. 1, 4, 5 y 6 y Casas de la Unidad Turística Chapadmalal.

Renglón Nº 2º Hoteles Nos. 3, 7, 8 y 9 de la Unidad Turística Chapadmalal

Renglón Nº 3: Hoteles Nos. 1, 3, 5 y 6 de la Unidad Turística Embalse.

Renglón Nº 4: Hoteles Nos. 2, 4 y 7 y casas de Unidad Turística Embalse.

Retiro de pliegos: En las Unidades Turísticas de Chapadmalal, Prov. de Buenos Aires y de Embalse, Prov. de Córdoba, y en la División Contrataciones, Defensa 120, 6º piso, oficina 6002, Ciudad de Buenos Aires. — Lugar de recepción y apertura de las propuestas: Defensa 120, 6º piso, oficina 6002, Ciudad de Buenos Aires. — Consultas: Departamento de Turismo Social, Cangallo 524, primer piso, Unidades Turísticas y División Contrataciones.

e.3|8 Nº 5.649 v.14|8|72

Subsecretaría de Seguridad Social

CAJA NACIONAL DE PREVISION
PARA TRABAJADORES
AUTONOMOS

Llámase a Licitación Pública Nº 23|72 que será abierta el día 11 de agosto de 1972, a las 14 horas., para la adquisición de resmas de papel blanco para imprenta. El acto de apertura se realizará en Chacabuco 467, piso 6º, oficina de Compras y Suministros, Capital Federal. Para más detalles e informes y pliego de condiciones, dirigirse a Chacabuco 467, piso 6º, oficina de Compras y Suministros, de 13 a 18 horas, días hábiles. — Director Nacional.

e. 3|8 Nº 5.650 v. 4|8|72

Subsecretaría de Salud Pública

POLICLINICO PROFESOR RICARDO FINOCHIETTO
Expediente Nº 2020|8804|72|9

Llámase a licitación pública Nº 17|72, para el día diez del mes de agosto de 1972, a las 10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: reparación integral de dos (2) equipos de radioterapia profunda, marca "Siemens", tipo Stabilvolt de 250 kv., 30 mA. cada uno, con destino a Servicio de Radiología.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en Pco. Prof. Ricardo Finochietto, Departamento Administrativo Contable, División Compras y Suministros, 3er. piso A. France 773, Avellaneda, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio, como asimismo a la Subsecretaría de Salud Pública, Defensa 192, 4º piso, Capital, División Contrataciones Centralizadas.

Buenos Aires, 17 de julio de 1972.

e.3|8 Nº 5.628 v.4|8|72

HOSPITAL-SANATORIO VICENTE LOPEZ Y PLANES

Llámase a Licitación Pública Nº 30|72, para el día 9 de agosto de 1972, a las 10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino al Hospital-Sanatorio "Vicente López y Planes", en General Rodríguez, F.C.N.D.F.S. (Pcia. de Buenos Aires) y durante el ejercicio 1972.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Hospital-Sanatorio "Vicente López y Planes". General Rodríguez F.C. N.D.F.S. (Pcia. de Bs. As.) debiendo dirigirse para pliegos e informes al Establecimiento o al Departamento de Suministros y Mantenimiento (Contrataciones), Defensa 192, 4º piso, Capital Federal.

Las necesidades se refieren a: Carne de novillo faenada, hígado y mondongo vacuno.

General Rodríguez, 3 de agosto de 1972 — El Director del Hospital.

e.3|8 Nº 5.629 v.4|8|72

COLONIA DR. MANUEL A. MONTES DE OCA
Licitación Pública Nº 21|72
Expediente Nº 6717|72

Apertura: el día 11|8|72, a las 16 horas, en el Departamento Administrativo (División Contrataciones) de la Colonia Nacional "Dr. Manuel A. Montes de Oca", sita en Torres, FCNGU., Partido de Luján, Provincia de Buenos Aires.

Adquisición de: frutas, verduras y papas.

Pliegos e informes: en la antedicha dependencia, en el horario de 7 a 13 horas — El Director de la Colonia.

e.3|8 Nº 5.630 v.4|8|72

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL HOSPITAL NACIONAL JOSE A. ESTEVES
Expediente Nº 4987|72

Llámase a Licitación Pública 4 Nº 5|72, para el día 24 de agosto de 1972 a las 11 horas, para contratar la adquisición de alimentos, carne, pan, leche, verduras, frutas, víveres secos, etc., a efectuarse en este Establecimiento para cubrir las necesidades del 4º trimestre del ejercicio 1972, la apertura de las ofertas tendrá lugar en el Hospital Nacional "José A. Esteves", Garibaldi 1661, Témperley, F.C. N.G.R., debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dependencia

El Director del Hospital Nacional "José A. Esteves".

e.3|8 Nº 5.631 v.14|8|72

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL
Expediente Nº 3.234|72

Llámase a Licitación Pública C. 1 Nº 21|72 para el día 24 de agosto de 1972, a las 13 horas, con el objeto de contratar la adquisición de alimentos en general, legumbres, frutas, verduras, pescado, pan, cigarrillos, quesos, dulces, etc., para cubrir las necesidades del trimestre octubre|diciembre de 1972, con destino a los Hospitales Nacionales "José T. Borda" y "Braulio A. Moyano". La apertura de las ofertas tendrá lugar en la División Compras y Suministros del Instituto Nacional de Salud Mental, Barracas 489, Capital. Para pliegos e informes dirigirse a la citada dependencia de lunes a viernes de 9 a 18 horas. — El Jefe del Departamento Administración. — Buenos Aires, agosto 2 de 1972.

e.2|8 Nº 5.596 v.11|8|72

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Subsecretaría de Transporte

AEROLINEAS ARGENTINAS
Licitación Pública Nº 1.210|72

Papel obra 1ª superficie alisada 94 grs mt2 y cartulina ficha de colores.

Los pliegos de condiciones podrán consultarse y retirarse sin cargo en Paseo Colón 185, 1er. piso, oficina 107, Capital, dentro del horario de 10 a 16,30 horas.

Las ofertas se presentarán en la dirección arriba indicada y la apertura de sobres se efectuará en la Oficina 108, el día 14 de agosto de 1972, a las 15,30 horas.

e. 28|7 Nº 5.463 v. 10|8|72

FERROCARRILES ARGENTINOS
Organismo Central

Llámase a Licitación Pública Nº 41|72 para contratar la provisión de tirafondos para vía según Especificación F.A. 7034 "Tipo A".

La apertura de las propuestas se realizará el día 29 de agosto de 1972, a las 16 horas, en la Gerencia de Abastecimiento, Sala 500, piso 5to., Avda. Dr. José María Ramos Mejía 1302, Capital Federal

El pliego respectivo podrá ser consultado en días hábiles de 12 a 18 horas, en la oficina 512 Bis, 5to. piso, Avda. Dr José María Ramos Mejía 1302, Capital Federal y adquirido en la Tesorería de F.A., planta baja de la mencionada dirección de 12 a 17 horas, en la suma de diez pesos ($ 10).

e.3|8 Nº 5.632 v.18|8|72

FERROCARRILES ARGENTINOS
Región Noroeste

Llámase a licitación pública para la provisión de:

Licitación O.C. 48|72Ax.7 — Tirafondos para vía de 22,2 mm, 1.320.000 piezas. — Apertura: día 18|8|72, hora 17. — Precio del pliego: $ 240.

Licitación O.C. 16|72 Ax.3 — Lona impermeable de lino, 30.200 metros. — Apertura: día 31|8|72, hora 14. — Precio del pliego: $ 60.

Los pagos serán efectuados dentro del plazo de sesenta (60) días corridos a contar de la fecha de aceptación del material o de la presentación de factura, si esto ocurriera con posterioridad por intermedio del crédito documentario local Nº 6006 abierto en el Banco Nacional de Desarrollo.

Consulta y retiro de pliegos en la Gerencia — Avda. Maipú Nº 4 — Capital — Oficina Nº 35 — P. B. de 13 a 17 horas. — La Gerencia.

e.3|8 Nº 5.648 v.10|8|72

FERROCARRILES ARGENTINOS REGION SUDOESTE
Llámase a Licitación Pública

Licitación Nº SA. 114: Por la limpieza y desinfección de coches de pasajeros y furgones en Estaciones Caballito y Once. Apertura día 21|8|72, hora 13. Precio del pliego: Pesos ley 18.188 $ 500.

Los pliegos de condiciones pueden consultarse y|o adquirirse en el Departamento Abastecimiento, calle Paracas Nº 50, Planta Baja, Capital, los días hábiles menos sábados de 8 a 18 horas (Sección Muestrario), provistos de documentos de identidad.

Las propuestas serán recibidas en la Oficina de Mesa de Entradas del Departamento Abastecimiento, Paracas 50, 6º piso, Capital, los días hábiles menos sábados de 7 a 18 horas hasta el día anterior a la apertura de cada licitación y el día de la misma hasta la hora fijada, en la Oficina Aperturas del citado Departamento.

e.2|8 Nº 5.598 v.8|8|72

Subsecretaría de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCION DE ELEVADORES DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 374|72 hasta el día 14 de agosto de 1972 a las 16 y 30 horas, para la provisión, montaje y ensayos en obra de las instalaciones eléctricas de alta y baja tensión, estación transformadora, líneas de alimentación, distribución de fuerza motriz iluminación, instalación para el mejoramiento del factor de potencia e instalación telefónica y teleimpresora en los Elevadores Terminales de los Puertos de San Pedro e Ingeniero White de la provincia de Buenos Aires y en el de Diamante, provincia de Entre Ríos.

Presupuesto oficial: $ 2.744.626.

Adquisición de pliegos y presentación de ofertas: Avenida 9 de Julio Nº 1925, 4º piso, Buenos Aires.

Consultas: En el lugar indicado y en los Juzgados Federales de San Nicolás, Bahía Blanca y Paraná.

Precio del pliego: $ 200 — Importe de garantía: $ 27.446.26 (1 % del presupuesto oficial).

e.18|7 Nº 5.191 v.7|8|72

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA

Llámase a licitación pública Nº 1.012-0, hasta el día 16 de agosto de 1972, a las 17 horas, para contratar por el sistema de "ajuste alzado" la construcción de vivienda para la Dirección en primer piso sobre depósito existente en la calle Venezuela, del Instituto Santa Rosa sito en la calle Belgrano Nº 2870, Capital Federal. — Presupuesto oficial: $ 109.300. — Importe de la garantía: $ 1.093. — Pliegos, consultas y presentación propuestas: Sección Licitaciones, Av. 9 de Julio Nº 1925, piso 19º, Capital Federal. — Plazo de ejecución: Nueve (9) meses. — Precio documentación: $ 20. — Pago de la misma: Tesorería, planta baja, de 13 a 17 horas.

e.1º|8 Nº 5.561 v.7|8|72

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
(Expte. 9398—L—1972)

Licitación Pública Nº 5846 para adjudicar la provisión de Cadena Transportadora. — $ 80.000,00. — Precio pliego: $ 10,00.

Presentación de propuetas: 18 de agosto de 1972 a las 13,30 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e. 3|8 Nº 5.633 v. 4|8|72

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
(Expediente: 9356—L—1972)

Licitación Pública Nº 5845, para adjudicar la provisión de Ropa de Trabajo y Elementos de Seguridad. — $ 240.000,00. — Precio pliego: $ 20,00.

Presentación propuestas: 18 de agosto de 1972, a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones. Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e. 3|8 Nº 5.634 v. 4|8|72

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Expte.: 8.930-L-1972

Licitación pública Nº 5.838 para adjudicar la provisión de 30 Cargadores frontales de 1m3, de fabricación nacional, s|Circular B-618 del Banco Central de la República Argentina. $ 4.000.000. Precio pliego: $ 40.

Presentación de propuestas: 21 de Agosto de 1972 a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.31|7 Nº 5.480 v.9|8|72

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 5.843 para adjudicar la provisión de removedores de nieve autopropulsados, capacidad 600 t|hora, integrado por: vehículo propulsor, tipo Unimog U80|406 o similar, de industria nacional, barrenieve (fresa rotativa eyectora) y lote de repuesto equivalente al 10 o|o del valor total de los barrenieves, de importación $ 1.694.000. Precio pliego: $ 40. (Expte.: 7.710-L-1972).

Presentación propuestas: 18 de setiembre de 1972, a las 14 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, Planta baja, Capital Federal.

e.2|8 Nº 5.599 v.11|8|72

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
(Expte. 8.943, 18º 1972)

Licitación Pública Nº 468|72 para la ejecución de las obras en la Ruta Nacional Nº 16 tramo: Makalle, Quitilpi, Sección: Km. 65, Km. 140 (repavimentación de la calzada); en jurisdicción de la Provincia del Chaco, $ 15.160.500. Depósito de garantía: $ 151.605. Precio pliego: $ 200. Plazo de obra: 12 meses.

Presentación propuestas. 14 de agosto de 1972 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.24|7-Nº 5.327-v.11|8|72

Subsecretaría de Energía

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
Empresa del Estado

Llámase a Licitación Pública Nº 151|72, a realizarse el día 21 de agosto de 1972, a las 11 horas, para la provisión de máquinas de escribir, máquinas sumadoras eléctricas, máquinas calcular eléctrica o electrónica, y máquinas electrónicas de cálculo impresora.

El pliego de condiciones, cuyo valor es de $ 20 y obligatoria su adquisición por parte de los oferentes, podrá consultarse o adquirirse en la oficina de Licitaciones del Departamento de Compras y Suministros, calle Corrientes 531, 1º piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 12 a 17 horas.

Apertura de propuestas, en la Sala de Licitaciones de esta Empresa, Corrientes 531, 1º piso, Capital Federal.

e.1º|8 Nº 5.591 v.7|8|72

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
Empresa del Estado

Llámase a licitación pública, para la provisión de materiales y construcción de obras civiles, en las fechas y horas que se detallan a continuación:

23 de agosto de 1972. — L. pública Nº 146|72. — Hora 10: Prov. de papel diagramado metalizado para registrador de fallas Siemens Halske. — Valor del pliego: $ 20.

L. pública Nº 147|72. — Hora 10.30: Prov. de transceptores de V.H.F. — Valor del pliego $ 20.

1º de setiembre de 1972. — L. pública Nº 148|72. — Hora 10: Construcción revestimiento Canal Río Colorado (Prov. de Río Negro) entre progresivas Km. 14.200 y 27.800

Valor del pliego: $ 100.

Presupuesto oficial: $ 4.900.000.

El pliego de condiciones, podrá consultarse o adquirirse en la oficina de Licitaciones del Departamento de Compras y Suministros, calle Corrientes 531, 1º piso, Capital Federal, siendo obligatoria su adquisición por parte de los oferentes.

En cuanto al pliego de la licitación Nº 148, también se podrá consultar o adquirir en la inspección de Obras, Sarmiento 575, Río Colorado (Provincia de Río Negro).

Apertura de propuestas, en la Sala de Licitaciones de esta Empresa, calle Corrientes 531, 1º piso, Capital Federal.

e.31|7 Nº 5.482 v.4|8|72

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
EMPRESA DEL ESTADO

Llámase a licitación pública Nº 149|72, a realizarse el día 2 de octubre de 1972, a las 10 horas, para la provisión, montaje y puesta en servicio Sistema Telecomunicaciones Regional Córdoba, con un presupuesto oficial de $ 7.820.000.

El pliego de condiciones, cuyo valor es de $ 300. y obligatoria su adquisición por parte de los oferentes, podrá consultarse o adquirirse en la oficina de Compras y Suministros, Corrientes 531, 1º piso, Capital Federal, todos los días hábiles, de 12 a 17 horas.

Apertura de propuestas, en la Sala de Licitaciones de esta Empresa, Corrientes 531, 1º piso, Capital Federal.

e.31|7 Nº 5.483 v.4|8|72

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
EMPRESA DEL ESTADO

Llámase a licitación pública Nº 150|72, a realizarse el día 1º de setiembre de 1972, a las 11 horas, para la ejecución de las obras civiles de la Central Térmica a Vapor Sorrento "B", en la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

Las obras que se licitan comprenden edificios para máquinas, administración, para las instalaciones de distribución y sala de comando del bloque, para la planta de tratamiento de agua, la caldera auxiliar y el laboratorio, bases de turbogrupo y de las bombas de alimentación, estructura portante de la caldera, sistema de entrada y salida de agua de refrigeración e instalaciones exteriores.

El monto de las obras que se licitan asciende a la suma de $ 26.000.000.

La documentación puede ser consultada y adquirida en las oficinas de Compras y Suministros, calle Corrientes 531, 1º piso, Capital Federal, todos los días hábiles, de 12 a 17 horas.

Cada oferente tiene la obligación de adquirir un juego completo de la documentación, cuyo precio es de $ 300. — Las firmas que hubiesen adquirido un juego completo de la documentación, podrán proceder a la compra de un segundo ejemplar por la suma de $ 150.

Apertura de propuestas, en la Sala de Licitaciones de esta Empresa, calle Corrientes 531, 1º piso, Capital Federal.

e.31|7 Nº 5.484 v.4|8|72

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
DIRECCION DE PRODUCCION

Licitación Pública Nº 534|72, Reveladores p|protección de Sub-Estaciones Eléctricas. — Apertura: 6|9|72. — Valor: pesos 20.—.

Licitación Pública Nº 535|72. — Repuestos p|motores Perkins mod. 3—152. — Apertura: 18|9|72. — Valor: $ 20.—.

Licitación Pública Nº 537|72. — Cañerías de conducción. — Apertura: 30|8|72. — Valor: $ 20.

Licitación Pública Nº 538|72. — Tapones empaquetadores y herramientas de fijación — Apertura: 29|8|72. — Precio: $ 20.

Licitación Pública Nº 539|72. — Repuestos p|compresores Ingersoll-Rand. — Apertura: 18|9|72. — Valor: $ 20.—.

Licitación Pública Nº 542|72. — Motores eléctricos. — Apertura: 6|9|72. — Valor: $ 20.—.

Licitación Pública Nº 543|72. — Herramientas p|cementación y Rptos. — Apertura: 8|9|72. — Valor: $ 20.—.

Licitación Pública Nº 544|72. — Repuestos p|motores Koerting. — Apertura: 7|9|72. — Valor: $ 20.—.

Pliegos: Sala de Apertura: Sarmiento 770, Capital.

e. 3|8 Nº 5.635 v. 18|8|72

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
DIRECCION DE INDUSTRIALIZACION

Licitación Pública Nº 536|72. — Construcción de un Colector de Agua de Refrigeración en Destilería Campo Durán. — Apertura: 28|8|72. — Valor: $ 50.—.

Pliegos: Sala Apertura: Sarmiento 770, Capital.

e. 3|8 Nº 5.636 v. 18|8|72

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
DIRECCION DE PRODUCCION

Lic. Pública Nº 524|72: Cigüeñal para motor Cummins. Apertura: 24-8-72 Valor: $ 20

Lic. Pública Nº 525|72: Contratar la perforación de ocho (8) pozos de petróleo, más cuatro (4) opcionales en Es-

tructura Cruz de Piedra y área Tupungato, (Pcia. de Mendoza). Apertura: 22-8-72. Valor: $ 1.000.

Lic. Pública Nº 526|72: Contratar la perforación y terminación de veinte (20) pozos de petróleo, más cinco (5) opcionales, en la zona Fernández Oro, (Pcia. de Río Negro). Apertura: 22-8-72. Valor: $ 1.000.

Lic. Pública Nº 527|72: Repuestos p| tractor Caterpillar. Apertura: 30-8-72.

Pliegos: Sala Apertura, Sarmiento 770, Capital

e.26|7 Nº 5.406 v.9|8|72

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
ADMINISTRACION PLAZA HUINCUL
Provincia del Neuquén

Licitación Pública Nº 55|103|72: "Contratación servicios de atención, operación mantenimiento y reparaciones de plantas industriales en yacimiento Puesto Hernández, dependiente de Administración Plaza Huincul".

Duración del contrato: dieciocho (18) meses. Fecha de apertura: 10 de agosto de 1972, a las 9,30 horas. Pliegos: Roque Sáenz Peña 777, Capital Federal. Administraciones Plaza Huincul, Mendoza y Comodoro Rivadavia. Valor del pliego: doscientos pesos ($ 200)

e.24|7-Nº 5.329-v.4|8|72

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
DIRECCION INDUSTRIALIZACION

Lic. Pública Nº 521|72: Cambio de línea principal de aire para instrumentos en Destilería Campo Durán. Apertura: 31|8|72. Valor $ 50.

Lic. Pública Nº 523|72: Adquisición de Catalizador Silicio-Alúmina Apertura: 5-9-72. Valor: $ 20.

Pliegos: Sala Apertura, Sarmiento 770 Capital.

e.26|7 Nº 5.407 v.9|8|72

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
DIRECCION DE COMERCIALIZACION

Concurso público de antecedentes número 533|72 para designación de Distribuidor Y.P.F. en el puerto de Buenos Aires.

Invítase a participar en el concurso público de antecedentes para la designación de Distribuidor Y.P.F. en el puerto de Buenos Aires.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados al precio de $ 300 cada uno, en Yacimientos Petrolíferos Fiscales, Sala de Licitaciones, calle Sarmiento 770, planta baja, de 9 a 12.30 y de 14.15 a 15.30 horas.

Fecha de apertura: 21 de agosto de 1972, a las 15 horas, en dicha Sala de Licitaciones.

e.25|7 Nº 5.365 v.7|8|72

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
GERENCIA DE OBRA SOCIAL
Sede Central
Licitación Pública Nº 532|72

Contratar la concentración de internación de los pacientes de Y.P.F. en Capital Federal.

Contratación "Servicios de Urgencia a Domicilio" en Capital Federal y localidades de la Provincia de Buenos Aires.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados al precio de $ 20.— c|uno en Y.P.F., calle Sarmiento 770, P.B., Capital Federal.

Apertura: 22 de agosto de 1972 a las 15 horas, en la Sala Apertura de Licitaciones.

e. 26|7 Nº 5.405 v. 9|8|72

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
ADMINISTRACION PLAZA HUINCUL
Provincia del Neuquén

Licitación Pública Nº 55|70|72: "Contratación servicios de atención y mantenimiento de pozos conectados a instalaciones de superficie en Yacimiento Puesto Hernández de Administración Plaza Huincul".

Duración del contrato: Un año con opción a otro. Fecha de apertura: 10 de agosto de 1972 a las 9 horas. Pliegos, Roque Sáenz Peña 777, Capital Federal. Administraciones Plaza Huincul, Comodoro Rivadavia y Mendoza. Valor del pliego: Doscientos pesos ($ 200).

e.24|7-Nº 5.330-v.4|8|72

GAS DEL ESTADO

Nº 8.466: Construcción edificio en Boedo y Don Bosco, Cap. Fed. Superficie cubierta: aproximadamente 6.461 m2.

Apert. 12|9|72: 10 hs. Valor: $ 750.—.

Nº 8.473: Transporte de cilindros e|Ptas. Córdoba y La Falda.

Apert. 30|8|72: 11 hs. Valor: $ 25.—.

Nº 8.475: Transporte de cilindros desde Luján de Cuyo (Mendoza) a Río IV (Córdoba).

Apert.: 30|8|72: 13 hs. Valor: $ 25.—.

Adquirir documentación Alsina 1170, P. 1º, Of. 111, Capital, de 8 a 13 hs.

e. 27|7 Nº 5.442 v. 7|8|72

GAS DEL ESTADO

Nº 8.477: Renovación redes de distribución en barrios de la Ciudad de Comodoro Rivadavia Apert. 4|9|72: 10 hs.

Nº 8.479: Transporte de cilindros desde Pta. Cañadón Seco a Ptas. Comodoro Rivadavia y Colonia Sarmiento. Apert. 6|9|72: 10 hs. Valor: $ 25.

Adquirir documentación: Alsina 1170, Pº 1º, Of. 111, Capital de 8 a 13 horas.

e.2|8 Nº 5.614 v.11|8|72

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES

Llámase a Licitación Pública Nº 24|72 para la Construcción Cobertura Vuelca Vagones, a efectuarse en la ciudad de Río Gallegos.

Apertura de las propuestas: 30 de agosto de 1972, a las 14 horas.

Informes y pliegos en la Gerencia Transporte y Puerto, Avellaneda 211, ciudad de Río Gallegos, provincia de Santa Cruz.

e. 19|7 Nº 5.231 v. 8|8|72

Subsecretaría de Comunicaciones

DEPARTAMENTO ADMINISTRACION
Expediente Nº 14.165 SC|72

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 11 de agosto de 1972, a las 11, en el Distrito 11º (Río Cuarto), para contratar el arriendo de un inmueble construido o a construir con destino al traslado y funcionamiento de la oficina "Cavanagh" (provincia de Córdoba), dependiente del mismo.

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir al precitado Distrito o la Sección Locaciones y Contrataciones de Transportes (DA), calle Corrientes 132, 6º piso, local 640, Correo Central (Buenos Aires), de lunes a viernes de 8 a 20 horas. — El Director Gral. de Administración.

e. 3|8 Nº 5.637 v. 4|8|72

DEPARTAMENTO ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 61|972

Llámase a licitación pública para adquirir: "Libretas".

Las propuestas serán recibidas hasta el día 22 de agosto de 1972, a las 16 y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Sección Compras (D. A.), 6º piso, local 639 del Palacio Central de la Subsecretaría de Comunicaciones, Sarmiento 151, Capital Federal. — Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada sección, cualquier día hábil de 11 a 18 horas.

Buenos Aires, 1º de agosto de 1972. — El Director del Departamento de Administración.

$ 72 e.1º|8 Nº 43.381 v.10|8|72

JURISDICCION COMUNICACIONES
DEPARTAMENTO ADMINISRACION
Licitación Pública Nº 60|972

Llámase a Licitación Pública para adquirir: "Bloques y talonarios". Las propuestas serán recibidas hasta el día 16 de agosto de 1972, a las 16, y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Sección Compras (D. A.), 6º piso, local 639 del Palacio Central de la Subsecretaría de Comunicaciones, Sarmiento 151, Capital Federal. Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada sección cualquier día hábil de 11 a 18 horas. — Buenos Aires, 26 de julio de 1972. — Departamento Administración.

$ 72.— e.26|7 Nº 42.227 v.7|8|72

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 160-P|72

Vto.: 22|8|72, a las 11 horas. Por la adquisición de mallas metálicas soldadas.

Valor del pliego: $ 100.—.

Pago, retiro de la documentación e informes: En Avda. La Plata Nº 1540, piso 3º, Capital Federal dentro del horario de 7,30 a 15,30 horas.

Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.

e. 2|8 Nº 5.600 v. 16|8|72

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 161-P|72

Vto.: 22 de agosto 1972, a las 9,30 horas. Por la adquisición de elementos de hormigón premoldeado. (Protección media caña de hormigón, guía de forma, peine base de 4 bocas, peine intermedio de 2 x 4 bocas, peine base de 2 bocas y peine intermedio de 2 x 2 bocas).

Valor del pliego: $ 60.—.

Pago, retiro de la documentación e informes: En Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 8 30 a 15,30 horas.

Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.

e. 2|8 Nº 5.601 v. 16|8|72

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 157-P|72

Vto.: 14 de agosto 1972, a las 9,30 horas.

Por la adquisición de 54 monitores de TV.

Valor del pliego: $ 200.—.

Pago, retiro de la documentación e informes: En Avda. La Plata Nº 1540, piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 8,30 a 15,30.

Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del Boletín Oficial del 18|7 al 26|7|72.

e. 27|7 Nº 5.196 v. 9|8|72

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 154-P|72

Vto.: 25|8|72, a las 9.30 horas.

Adquisición de instrumentos especiales y materiales eléctricos.

Valor del pliego: $ 300.—.

Pago, retiro de la documentación e informes: En Avda. La Plata Nº 1540, piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 8,30 a 15,30 horas.

Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.

e. 27|7 Nº 5.435 v. 9|8|72

Subsecretaría de Recursos Hídricos

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expediente: 43.682-LP-1969

Construcción de las obras de desagüe cloacal en la Ciudad de Rosario del Tala (Entre Ríos). Apertura: 15,9|1972, a las 15,30, en Marcelo T. de Alvear Nº 1840 (Capital Federal). Pliegos: en dicho lugar y en el Servicio Rosario del Tala (Entre Ríos). Depósito de garantía: pesos 21.007,78 Ley 18.188.

e. 31|7 Nº 5.490 v. 22|8|72

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expediente: 7.296-LP-1972

Perforación y entubamiento de nueve (9) pozos profundos para la captación de agua subterránea, con sus correspondientes pozos de reconocimiento previo del subsuelo en la zona de influencia de aquéllos, en los Partidos de Vicente López (5) y San Isidro (4), de la Provincia de Buenos Aires.

Apertura: 28|8|1972, a las 15, en Marcelo T. de Alvear 1840 (Capital Federal). Pliegos: en dicho lugar y en los Distritos Vicente López, calle Winiberg 2830 y San Isidro, Avda. Centenario 72. Depósito de garantía: $ 9.443,70 Ley 18.188.

e. 27|7 Nº 5.436 v. 9|8|72

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expediente: 7.297-LP-1972

Perforación y entubamiento de nueve (9) pozos profundos para la captación de agua subterránea, con sus correspondientes pozos de reconocimiento previo del subsuelo en la zona de influencia de aquéllos, en el Partido de 3 de Febrero (Buenos Aires).

Apertura: 28|8|1972 a las 15 y 15 hs., en Marcelo T. de Alvear 1840 (Capital Federal). — Pliegos: en dicho lugar y en el distrito 3 de Febrero (Buenos Aires), calle Navarro esquina Mercedes 4102, Capital Federal. — Depósito de garantía: $ 9.443,70 Ley 18.188.

e.27|7 Nº 5.437 v.9|8|72

Subsecretaría de Marina Mercante

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS

Llámase a Licitación Pública Nº 93|72, con apertura en la Administración General de Puertos, sita en la Avda. Julio A. Roca Nº 734|42, 10º piso, Capital Federal, el día 11 de setiembre de 1972, a las 15 horas, por los trabajos de construcción de plazoleta para contenedores y bultos pesados en plazoleta Ericson del Puerto de Buenos Aires. Retiro de pliegos al precio de ciento cincuenta pesos Ley 18.188, ($a. 150.—), en Abastecimiento-Compras, de la dirección citada, en días hábiles, dentro del horario de 12,30 a 17,30 horas.

e. 31|7 Nº 5.491 v. 22|8|72

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS

Llámase a Licitación Pública Nº 91|72, con apertura en la Administración General de Puertos, sita en Avda. Julio A. Roca Nº 734|42, 10 piso, Capital Federal, el día 23 de agosto de 1972, a las 15 hs., por los trabajos de construcción e instalaciones de agua potable a buque en el muelle de carga general en Puerto White y posta de inflamables en Puerto Galván (Puerto Bahía Blanca).

Retiro de pliegos al precio de cincuenta pesos Ley 18.188 ($a 50), en Abastecimiento-Compras de la Dirección citada, en días hábiles, dentro del horario de 12.30 a 17.30 horas y o en la Administración Puerto de Bahía Blanca, Muelle Nacional Ing. White (Bahía Blanca).

e.25|7 Nº 5.380 v.8|7|72

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS

Llámase a Licitación Pública Nº 94|72, con apertura en la Administración General de Puertos, sita en la Avda. Julio A. Roca Nº 734|42, 10º piso, Capital Federal, el día 21 de agosto de 1972, a las 13 horas, para la provisión de cera preparada p|pisos, detergente sintético líquido, escobas de paja de maíz, jabón en panes amarillos y de tocador en pastillas, polvo limpiador, franela gamuzada, repasadores, trapos de piso, trapos rejillas y diversos artículos de limpieza. Retiro de pliegos —sin cargo— en Abastecimiento-Compras, de la dirección citada, en días hábiles, dentro del horario de 12 a 19 horas.

e.3|8 Nº 5.643 v.4|8.72

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS

Llámase a Licitación Pública Nº 90| 72, con apertura en la Administración General de Puertos, Julio A Roca Nº 734 42, 10º piso, Capital Federal, el día 16 de agosto de 1972, a las 15 horas, para los trabajos de repavimentación y urbanización del Puerto de Mar del Plata. — Retiro de pliegos al precio de Cien Pesos Ley 18.188 ($a. 100.00), en Abastecimiento-Compras de la dirección citada y en la Administración del Puerto de Mar del Plata, sita en la Avenida "A", esquina calle "F", Puerto Mar del Plata, en días hábiles, dentro del horario de 12 a 18 horas.

e.21|7 Nº 5.296 v.10|8|72

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS

Llámase a Licitación Pública Nº 87|72, con apertura en la Administración General de Puertos, Julio A. Roca Nº 734|42, 10º piso, Capital Federal el día 21 de septiembre de 1972, a las 15 horas, para la recolección de residuos provenientes de la vida ordinaria de los buques y embarcaciones amarradas en el área de Puerto de Buenos Aires y Dock Sud y limpieza de los espejos de agua de esos lugares. — Retiro de pliegos al precio de treinta pesos Ley 18.188 ($a. 30,00), en Abastecimiento-Compras, de la dirección mencionada en primer término, en días hábiles, dentro del horario de 12,30 a 17,30 horas.

e.19|7 Nº 5.227 v.8|8|72

FLOTA FLUVIAL DEL ESTADO ARGENTINO

Licitación Pública Nº 29|72. Carenado y reparación de ocho barcazas.

Fecha de apertura: El día 24 de agosto de 1972, a las 10 horas.

Lugar de apertura: Avda. Corrientes Nº 389, piso 2º, (Comisión de Preadjudicación), Capital Federal.

Retiro y consulta del pliego: En la División Tesorería, Corrientes 389 planta baja, Capital Federal, en el horario de 11 a 16 horas.

Valor del pliego: $ 500.—.

e. 1º8 Nº 5.590 v. 14|8|72

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES

Llámase a Licitación Pública Nº 28-O hasta el día 24 de agosto de 1972, a las 15.30 horas para la construcción muelle, viaducto de acceso y obras complementarias en Punta Quilla, Puerto de Santa Cruz, provincia de Santa Cruz.

Presupuesto oficial: $ 17.950.910.

Garantía de la oferta: $ 179.510.

Pliego de consultas: En la Oficina de Licitaciones del Departamento Operativo, Avenida 9 de Julio Nº 1925, piso 7º, Capital Federal.

Presentación de las propuestas: En la mencionada Oficina y en la Sala de Situación y Licitaciones sita en la misma dirección, hasta momentos antes de iniciarse el acto de apertura de la licitación.

Apertura de la licitación: En la Sala antes mencionada, en la fecha y hora precedentemente fijadas.

Precio del pliego: $ 250.

e.25|7 Nº 5.367 v.14|8|72

MINISTERIO DE JUSTICIA

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 27 para el día 21 de agosto de 1972 a las 12 horas, por la provisión y colocación de mostradores, revestimientos y puertas de madera, con destino al edificio de Carlos Pellegrini 91, Capital Federal.

Apertura, Informes y Pliegos: Dirección General de Administración, División Compras y Suministros, San Martín 665, 2º piso, Capital, de 13 a 17 hs.

Valor del pliego: $ 50.

e. 27|7 Nº 5.443 v.9|8|72